

## RAE

1. TIPO DE DOCUMENTO: Trabajo realizado dentro de la investigación sobre las prácticas de la “Educación Religiosa” de índole católica, que contribuyen a la formación de ciudadanía en colegios privados y públicos de Bogotá y Chía, para obtener el título de licenciado en Teología.
2. TITULO: Prácticas de la “Educación Religiosa” de índole Católica, que contribuyen a la formación de ciudadanía en el colegio José Max León, en Bogotá, D.C.
3. AUTOR: Oswaldo Enrique Chacón.
4. LUGAR: Bogotá, D.C.
5. FECHA: Julio 2006.
6. PALABRAS CLAVES: Educación Religiosa Escolar, Educación Ciudadana, Acción –Participación, Fundamentos Teológicos, Ley General de Educación, Proyecto Educativo Institucional, Prácticas Religiosas y Ciudadanas.
7. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: El informe desarrolla el primer ciclo de acción en sus fases reconocimiento de la realidad institucional, elaboración del Plan, práctica observada y reflexión sobre la realidad.
8. LINEAS DE INVESTIGACIÓN: Se desarrolla en el marco de la “Evangelización de las culturas” de la Facultad de Teología.
9. FUENTES CONSULTADAS: ANGARITA, Rita, *Por la tolerancia y respeto a la vida*. UNISALLE, Bogotá, 2000; CAJIAO F. *Hacia una pedagogía de los valores ciudadanos*. En FES y MEN, *Pedagogía de los valores*. FES. Bogotá D.C. 1992; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, *Lineamientos y estándares curriculares para el área de educación religiosa*, SPEC, Bogotá, 2004; \_\_\_\_\_, *Escuela y religión*, SPEC, Santafé de Bogotá, 2000; CORPAS DE POSADA, Isabel, *Teología de los Sacramentos, Experiencia cristiana y lenguaje sacramental*, San Pablo, Bogotá, 1995; Delgado y Gutiérrez, *Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Editorial Síntesis, Barcelona, 1995; DOCUMENTOS DEL VATICANO II, B.A.C., Madrid, 1980; GOMEZ, Oscar Alberto. *Catequesis escolar*, UNISALLE, Bogotá, 1995; MAHECHA y otros, *Formación de ciudadanos y estructuras de poder en la escuela en tres instituciones educativas del D.C.*, Universidad de la Salle, Bogotá, 2004; MEN, *Ley general de educación*. Artículo 5. Bogotá, 1994; MOCKUS, Antanas, *Educación Para La Paz*. Magisterio, Bogotá, 1999; PABLO VI, *Anuncio del evangelio hoy*, Paulinas, Bogotá, 2005; PARRA R. et al. *La Escuela Vacía*, Fundación Fes, Bogotá, 1994; SENGE P. *Escuelas que aprenden*, Norma, Bogotá, 2002; SMITH, Helber y otros. *El joven de los colegios de Bogotá ante el proceso educativo de la enseñanza religiosa escolar*. FUM, Bogotá, 1997.
10. CONTENIDOS: Ante la inquietud sobre la construcción de una sociedad y un país contruidos desde la democracia y la participación, fundada sobre unos valores éticos, morales y sociales; ante la influencia de la Escuela en la formación de ciudadanos; ante la identidad y sustrato católico de la sociedad y ante la dicotomía

entre lo que se cree y se vive, surge la preocupación de investigar desde la acción la influencia de la Educación Religiosa Escolar en la formación ciudadana.

La educación busca formar integralmente para que el estudiante estructure su personalidad y sea capaz de construir un proyecto de vida que viva en su entorno y así transforme la realidad. Parte de ese cometido lo ayuda, a construir la Educación Religiosa Escolar, como disciplina desde la teología y las ciencias.

El colegio José Max León en Cota (Cundinamarca) asumió el proceso que le permite reconocer la ausencia de la Educación Religiosa Escolar y el ofrecimiento de servicios espirituales que contradicen la teoría con la práctica, llegando desde una reflexión objetiva a un plan de mejoramiento.

11. METODOLOGIA: Es la investigación – acción de orden cualitativo que permite incursionar en la realidad para observar analíticamente sin preconceptos las prácticas religiosas y ciudadanas y reflexionar sobre las mismas para descubrir las teorías que sustentan las acciones, valorarlas y así proponer conjuntamente acciones de transformación.
12. CONCLUSIONES: La Educación Religiosa Escolar como disciplina y al ser área fundamental y obligatoria en la escuela colombiana hace que el alumno desarrolle unas competencias ciudadanas manifiestas en la capacidad de apropiarse de la verdad objetiva, de vivir su proyecto de vida en sus ambientes y de transformar crítica y creadoramente la sociedad.

PRÁCTICAS DE LA “EDUCACIÓN RELIGIOSA” DE ÍNDOLE CATÓLICA,  
QUE CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA  
EN EL COLEGIO JOSE MAX LEÓN, EN BOGOTÁ, D.C.

Trabajo realizado dentro de la  
INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS DE LA “EDUCACIÓN RELIGIOSA”  
DE ÍNDOLE CATÓLICA, QUE CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA  
EN COLEGIOS PRIVADOS Y PUBLICOS DE BOGOTÁ Y CHÍA, DESARROLLADA POR:  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE – UNIVERSIDAD DE LA SALLE –  
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

OSWALDO ENRIQUE CHACÓN

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
BOGOTÁ  
2006

PRÁCTICAS DE LA “EDUCACIÓN RELIGIOSA” DE ÍNDOLE CATÓLICA,  
QUE CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA  
EN EL COLEGIO JOSE MAX LEÓN, EN BOGOTÁ, D.C.

Trabajo realizado dentro de la  
INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS DE LA “EDUCACIÓN RELIGIOSA”  
DE ÍNDOLE CATÓLICA, QUE CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA  
EN COLEGIOS PRIVADOS Y PUBLICOS DE BOGOTÁ Y CHÍA, DESARROLLADA POR:  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE – UNIVERSIDAD DE LA SALLE –  
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

OSWALDO ENRIQUE CHACÓN

Trabajo para obtener el título de Licenciado en Teología

Directora

María Elizabeth Coy Africano  
Licenciada en Teología y Magistra en Educación

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
BOGOTÁ  
Julio 2006

*DEDICATORIA*

*A Dios de quien recibí el regalo de la vida y de la vocación.*

*A mi madre Ana Teresa que goza de la presencia de Dios*

*Y desde el cielo me sigue bendiciendo*

*Y se alegra con este logro alcanzado.*

*A mis padres, mis hermanos y a toda mi familia*

*De quienes he aprendido tanto.*

*A la Central de Juventudes, la Asociación Misioneros de la Juventud*

*Y a los jóvenes y las jóvenes del país y de América Latina*

*En quienes encuentro el rostro de Cristo y la alegría de mi vocación.*

*A Sandra y a tantas personas a quienes quiero y me quieren.*

*Gracias*

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma de jurado

---

Firma de jurado

Bogotá, D.C. Junio 2006

## TABLA DE CONTENIDO

RAE	01
HOJA DE PRESENTACIÓN	03
INTRODUCCIÓN	08
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
2. OBJETIVOS	18
3. MARCO CONCEPTUAL	19
4. METODOLOGÍA DEL TRABAJO	63
5. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	75
6. CONCLUSIONES	94
7. PROPUESTA	98
BIBLIOGRAFÍA	100
ANEXOS	103

## INTRODUCCIÓN

La Carta Constitucional de 1991 para Colombia ha sido la adecuación del país a las sociedades modernas donde se consagran los deberes y derechos para la construcción de una nación que sobre los principios de la democracia y la participación y que fundada sobre los valores éticos, morales y sociales, lleven a la construcción de una sociedad y al país en el respeto y la tolerancia. Para que esto sea posible muchas instituciones aportan a la tarea y a la escuela le corresponde una parte muy importante, pues, tiene como misión la instrucción, educación y formación integral de la persona, para que se apropie de la verdad objetiva y desde distintas experiencias pueda estructurar su personalidad y vivir de acuerdo a un proyecto de vida como un buen ciudadano.

De otra parte, la educación es una realidad compleja que la ley 115 de 1994 y su respectiva reglamentación, trata de organizar para que estos derechos y deberes se respeten y vivan. Parte de los contenidos consagra la Educación Religiosa Escolar como área fundamental y obligatoria en el proceso formal académico, en el respeto a las convicciones religiosas de los padres. Al ver las prácticas pedagógicas y ciudadanas y la dicotomía entre lo que se cree por lo enseñado en la escuela y se vive en la cotidianidad surge el interrogante objeto de la investigación en desarrollo ¿Qué prácticas

de la educación religiosa de índole católica, contribuyen en la formación de ciudadanía en colegios privados y públicos de Bogotá y Chia?

Este informe recoge la primera fase de la investigación – acción desarrollada en el colegio José Max León cuyo objetivo es caracterizar las prácticas de la educación religiosa que promueven la formación ciudadana.

Los fundamentos del marco teórico que sostienen las ideas y justifican la acción a seguir presentan a la persona como un ser integral, creado por Dios como una unidad indivisible y como un ser con las dimensiones de situacionalidad, relación, devenir y vocación; la cultura, ámbito nuclear donde la persona vive y expresa las distintas formas de relación con Dios, con el otro, con el entorno y con él mismo; la educación como la tarea de acompañar a las personas en sus procesos de apropiación de la verdad y estructurar su personalidad.

Además, las competencias ciudadanas como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que orientan moral y políticamente la acción ciudadana y la Educación Religiosa Escolar como disciplina que desde la teología y las demás ciencias se abre al hecho religioso y lo proyectan en la vida de los estudiantes que lo viven y transmiten en la cultura y en la sociedad, son también parte del fundamento teórico.

El aporte de este proceso de investigación – acción a la comunidad educativa leonista busca elaborar un plan de acción partiendo de un estudio de la realidad con la comunidad educativa que determine la confesión religiosa de cada uno de sus miembros, genere debates y mesas de trabajo sobre el tema objeto de investigación y que lleven a tomar decisiones con criterios claros y fundamentados sobre la presencia o no de la Educación Religiosa Escolar.

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Justificación

Encontrar la relación entre educación religiosa escolar y formación de ciudadanía, objeto de esta investigación, ha suscitado todo tipo de reacciones y discusiones que enriquecen el trabajo propuesto. Unos han visto en él la posibilidad de explicar con profundidad y comprender los factores que intervienen en esta relación de aprendizaje y de enseñanza, para poder intervenir en ellas y lograr resultados efectivos. Otros, han levantado sus voces de protesta porque no es posible establecer esta relación, considerando que religión y ciudadanía son realidades epistemológica y teológicamente diversas que no tendrían por qué influenciarse mutuamente. Intentar dilucidar la interrelación de las acciones en estas dos áreas del conocimiento y la formación, para luego incidir en ellas de manera intencionada, es la razón fundamental para acometer esta tarea. En la revisión bibliográfica realizada para documentar el trabajo, se pueden reseñar pocos trabajos de investigación en esta línea.

En la Universidad de la Salle y en la Fundación Universitaria Monserrate hay cuatro trabajos monográficos que estudiaron tangencialmente el problema:

- Rita Angarita (2000), desarrolló su monografía para optar por el título de Licenciada en Ciencias Religiosas, en el año 2000, sobre la tolerancia y el respeto a la vida y su relación con la educación en valores. Como una conclusión de su trabajo hace alusión a la responsabilidad y aporte de la educación religiosa escolar en la formación en valores para el desempeño en todos los ámbitos de la vida de los estudiantes. No fue tema de investigación como tal, establecer el tipo de responsabilidad, relación, incidencia o impacto que pudiesen tener, ni el currículo, ni las prácticas, ni los ambientes de la educación religiosa escolar.
- Por su parte Oscar Alberto Gómez (1995), en su trabajo, hace un análisis de la catequesis escolar y su responsabilidad en la educación integral de los niños y jóvenes, pero no llega a dilucidar, ni a cuestionar los modelos, prácticas o resultados obtenidos. Hace una contrastación entre los planteamientos doctrinales y específicamente lasallistas y los currículos planteados, con el fin de formar en todas las dimensiones humanas, sin entrar a examinar los factores, las relaciones, las interdependencias y elementos que se entrelazan en el proceso enseñanza aprendizaje de la religión en la escuela.

- William Abel Ovallos (1995), intenta establecer una conexión entre la educación para la autonomía, la autorregulación y la democracia que se desarrolla en el Gimnasio Moderno y la pastoral educativa. Pero su interés no radica en explicar esa relación, sino en hacer propuestas para que, desde la pastoral, se fortalezca el modelo pedagógico de la institución.
- En la Fundación Universitaria Monserrate, tres investigadores (1997), realizaron en 1996, una investigación sobre el joven de los colegios de Bogotá ante el proceso educativo de la enseñanza religiosa escolar, con el fin de determinar el impacto de los programas elaborados por la Conferencia Episcopal Colombiana. La investigación se centró en los distintos aspectos del ambiente social, cultural, familiar y religioso que influyen positiva o negativamente sobre la religiosidad juvenil. Este trabajo dejó abierto el camino para posteriores investigaciones sobre el tema, pero ninguno ha abordado la perspectiva que este trabajo se propone hacer.

## 1.2. Planteamiento del problema

El ser humano es producto de la sociedad y la sociedad es el producto de los seres humanos. A su vez, el ser humano es actor y receptor de, en y

para sí mismo y la sociedad es, en síntesis, recepción y transformación, causa y efecto constantes, "principio de recursividad organizacional", que dan cuenta de la reproducción social a partir de la educación que, en su mismo desarrollo y el de los seres humanos, potencia el avance de la sociedad.

En cada persona se explica la organización social en concreto y, al mismo tiempo, la sociedad en su avance da cuenta de la formación y desarrollo alcanzado por quienes la conforman; es así como el desarrollo humano, social y cultural de las personas da cuenta del desarrollo de una sociedad, y el desarrollo de una sociedad da cuenta del desarrollo alcanzado por los seres humanos que la conforman: "el todo está en las partes y las partes en el todo" predicado por Pascal y propuesto como principio hologramático.

Existe entonces una tensión sociedad-escuela-persona, la cual le imprime una dinámica creciente y cobra un nuevo sentido, por un lado, por la contradicción existente entre las funciones de la escuela cumpliendo un "encargo social" para formar seres humanos acordes con una ideología de reproducción social y, por otro lado, el derecho de todas las personas a una educación libre y autónoma. En este marco, la cuestión pedagógica sobre las finalidades de la educación, incorpora en el currículo escolar la formación en valores y espera que sean practicados en la vida cotidiana de los

formandos, como lo define el artículo 5 de la Ley General de Educación (1994)

En esta perspectiva, la educación en Colombia pretende formar ciudadanos, concebida ésta como un mínimo de humanidad compartida. Ser ciudadano requiere de habilidades, conocimientos, actitudes y hábitos colectivos. Según Mockus (1999), “uno se hace, no nace ciudadano, y para ello desarrolla unas habilidades y unos referentes; hay experiencias que marcan. La gente aprende a ser buen ciudadano en su familia, en su vecindario, con su grupo de pares y, obviamente, en la escuela”.

En relación con los resultados que se han obtenido de estas intencionalidades, encontramos que son deficientes en términos de construcción real de país, de democracia y, en últimas, de la paz. Todas las áreas previstas en la Ley, para ser desarrolladas en el currículo escolar, están orientadas para lograrlo. Por qué no sucede en la vida real, es la cuestión que nos interroga.

Al mirar con detenimiento el ambiente escolar formal, se percibe que se siguen desarrollando acciones que fortalecen la heteronomía y el individualismo. Difícilmente se generan espacios de autorregulación, de corresponsabilidad, de convivencia proactiva, de producción de

conocimiento e investigación. Se “imparten” contenidos descontextualizados y muchas veces sin sentido, relevancia o utilidad evidentes; donde no hay integración de áreas sino que cada una desarrolla programas desarticulados y el trabajo en equipo se diluye en las buenas intenciones de unas pocas personas que ejercen liderazgos aislados y no se construyen comunidades reales.<sup>1</sup>

La estructura, contenidos y metodología del área de educación religiosa escolar, según las Orientaciones dadas por el Episcopado Colombiano (1992), proponen el perfil de persona y el modelo de sociedad que se quiere promover, aportando elementos para incidir en la convivencia social. El área de educación religiosa debe, por lo tanto, estimular el ejercicio de relaciones de convivencia basadas en el respeto al otro y en la construcción colectiva de normas interiorizadas en un proceso de reflexión conciente, de los argumentos que lo mueven a las acciones en beneficio de lo colectivo. (Cortina 1990).

Pero la dicotomía entre fe y vida, entre lo sagrado y lo profano, pareciera que toma cuerpo también en la implementación del currículo, entendido este como un conjunto de intenciones, principios, acciones, planes y experiencias

---

<sup>1</sup> MAHECHA y otros. (2004) *Formación de ciudadanos y estructuras de poder en la escuela en tres instituciones educativas del D.C.* Universidad de la Salle, Bogotá.

que empiezan por contextualizar al estudiante, al maestro y a la institución en un espacio y en un tiempo determinados y termina por darle sentido a las relaciones que entre ellos se producen.

Ante esta situación surgen interrogantes e inquietudes en cuanto a la dimensión social como constitutivo de la educación religiosa en las instituciones educativas y hasta qué punto aporta en la formación de ciudadanía. De allí surge la pregunta que lleva a indagar sobre ¿QUÉ PRÁCTICAS DE LA "EDUCACION RELIGIOSA" DE INDOLE CATÓLICA, CONTRIBUYEN EN LA FORMACION DE CIUDADANIA EN COLEGIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS DE BOGOTÁ Y CHIA?

De allí se derivan otras preguntas, que nos dan pistas para comprender el fenómeno: ¿en qué ambientes pedagógicos se ha propiciado la educación religiosa?, ¿qué incidencia tiene la educación religiosa en la formación de ciudadanía?, ¿quiénes y cómo han incorporado en su vida diaria estas enseñanzas? ¿qué ser humano ideal guía nuestras prácticas educativas?, ¿qué contenidos son pertinentes para formar ciudadanos?, ¿cómo articular los saberes, las disciplinas y la ciencia?, ¿cómo sustentar éticamente las acciones de educadores y educandos?

## 2. OBJETIVOS

La investigación se propuso indagar cómo se desarrolla la educación religiosa, en la institución y cuál es su incidencia en la formación de ciudadanía.

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Caracterizar las prácticas de educación religiosa que promueven la formación ciudadana en el Colegio JOSE MAX LEÓN de Bogotá, D.C.

### 2.2. Objetivos específicos:

- § Identificar las prácticas de educación religiosa en el Colegio José Max León.
- § Desarrollar con la comunidad educativa, un proceso de reflexión sobre la estructuración, enfoque y gestión de las prácticas educativas del área de educación religiosa para la formación de ciudadanía.
- § Proponer alternativas de transformación de las prácticas de la educación religiosa que promueven la formación de ciudadanía.

### 3. MARCO CONCEPTUAL

La misión de la educación es la formación de las personas que, como individuos, aspiran a realizar sus proyectos de vida tanto a nivel personal como social. La educación asume su responsabilidad social mediante la creación de ambientes de aprendizaje en la interacción permanente entre las personas y el mundo en que viven. Desde esta perspectiva, la investigación se propone indagar sobre la percepción que tienen las personas acerca de la contribución de la enseñanza de la religión a su formación como ciudadanos y ciudadanas.

Parte de los fundamentos que justifican las propuestas de mejoramiento son: la persona como ser integral, la cultura como ámbito nuclear, que permite relacionarse y construir la sociedad; la educación religiosa desde el marco conceptual, teológico y jurídico colombiano y las competencias que la Educación Religiosa Escolar se propone desarrollar.

#### 3.3.1. Presupuesto antropológico de la investigación

El punto de partida es la comprensión antropológica. Del modelo de persona que se quiera instruir, educar y formar, depende el tipo de sociedad y las sociedades construyen un modelo de persona, así que existe una mutua

relación entre el ser humano que es el fruto de la sociedad y de la sociedad que es el resultado de los seres humanos. De otra parte, hoy las Ciencias humanas buscan el desarrollo integral de la persona, pero ¿qué entienden por persona? ¿Qué por integral?

Conviene tener en cuenta la distinción entre el concepto de persona y los conceptos de sujeto, individuo y ciudadano. El primero de ellos tiene una amplia trayectoria heredera de la filosofía, y se entiende como aquello que subyace, mientras que el segundo, el individuo, ha sido tratado como lo no-separado, lo no dividido. Estas dos ideas, es decir, lo integrado y aquello que subyace e implica entonces la subjetividad y la intersubjetividad<sup>2</sup>, son en buena medida recogidos en los acercamientos al concepto de ciudadano, que, reconoce dos grandes vertientes: una primera que asume al ciudadano como no dividido y le da mayor énfasis a lo racional-relacional, mientras que otra vertiente lo considera producto de un Inter.- juego subjetivo que da preeminencia en su formación y/o conformación a lo no racional, a lo impulsivo, afectivo.

De otra parte la antropología teológica desarrolla el concepto de persona fundamentado en la Sagrada Escritura, y el avance teológico en la historia.

---

<sup>2</sup> El concepto de intersubjetividad entendido como la interacción de los individuos en los grupos sociales que les permite confrontaciones y realizaciones de sus aspiraciones particulares en colectividad.

El Concilio Vaticano II, que en la *Gadium et Spec nos* presenta el modelo, diciendo en el número 22 que “el misterio del hombre solo se entiende a la luz del misterio del Verbo Encarnado”.

El hombre y la mujer son creación divina “y dijo Dios hagamos al ser humano a nuestra imagen, como a semejanza nuestra”<sup>3</sup>, y así la materia primigenia desde hace más de 15 mil millones de años, ha evolucionado en diferentes formas de vida, hasta llegar a ser un organismo vivo con inteligencia consciente, refleja la Imagen y Semejanza de Dios que se manifiesta en la capacidad de conocerlo y de amarlo, pero esto es iniciativa Divina “Revelarse así mismo y manifestar el misterio de su voluntad”<sup>4</sup>, es el deseo de Dios, de tal manera que en un acto voluntario él se deja conocer, amar, a la vez que revela su proyecto al hombre.

El modelo de la persona es Cristo, al decir de San Pablo en la carta a los efesios: 1,3 “Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que en él nos eligió desde antes de la creación del mundo”. El hombre y la mujer con capacidad de conocer y amar son una unidad indivisible, totalizante, en la que no hay partes ni divisiones, sino dimensiones, es un ser único,

---

<sup>3</sup> Gen, 1, 26

<sup>4</sup> DOCUMENTOS DEL VATICANO II, Constitución dogmática Dei Verbum, No 2, B.A.C., 1967. p 119

irrepetible, irremplazable, insustituible, como dice Juan Pablo II en la encíclica *redemptor hominis*.

Cuatro son las dimensiones de la persona que se manifiestan de múltiples maneras: el hombre es un Ser en situación, relación, devenir y vocación.

La persona humana es un Ser en situación y en la “unidad de cuerpo y alma, el hombre por su misma condición corporal, es una síntesis del universo material”<sup>5</sup>, que viene a la historia en el tiempo y en el espacio concretos, que es formado por una familia, una escuela, mientras desarrolla su misión temporal, que no es mas que la realización en santidad de un proyecto de vida que continúa en el Cielo en lo que se llama misión eterna.

Es también un Ser en relación que se autodescubre en la medida en que en relaciones simpáticas, antipáticas y empáticas se auto proyecta así mismo y a los demás, relacionándose también con la creación y con Dios en la tarea de constituir una sola familia en el ecosistema, pues “el hombre única criatura terrestre a la que Dios ha amado por si misma, no puede encontrar su propia plenitud sino en la entrega sincera de si mismo a los demás”<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Ibid, *Gaudium et Spes*, n14, p 208

<sup>6</sup> Ibid, n 24 p 219

El hombre y la mujer como individuos y miembros de la sociedad, son personas que crecen en todas sus dimensiones y por su desarrollo epigenético vive momentos que buscan en últimas la madurez adecuada a cada etapa de su vida y así “no solo transforma las cosas y la sociedad, sino que se perfecciona así mismo”.<sup>7</sup>

La última dimensión es ser una persona en Vocación, a saber: es la dimensión trascendente de la persona, es lo Espiritual o el sello Divino, que por supuesto está también en las demás dimensiones, pero que específicamente hacen que el hombre y la mujer se sientan llamados por Dios desde antes de la creación del mundo en Cristo “a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad”<sup>8</sup> encontrando respuestas a sus mas profundos interrogantes que solo pueden ser resueltos en Dios.

Presentado así por el Concilio se entiende la verdadera integralidad que la teología ha podido descubrir de lo que Dios ha revelado y que la teóloga Corpas de Posada afirma en su libro Teología de los Sacramentos como “una visión integral,... el hombre es considerado como un ser concreto, situado, histórico, en relación con el mundo y con los otros, que se transforma al transformar el mundo, que se realiza en la relación con los

---

<sup>7</sup> Ibid, n 35, p 228

<sup>8</sup> Ibid, Lumen Gentium, n 40, p 82

otros; un ser libre, en proceso de hacerse, abierto a la trascendencia, condicionado por circunstancias históricas y experiencias personales, por lo tanto, original e irrepetible; que se hace preguntas y busca incansablemente explicaciones para sus actos y para el mundo en que vive, que piensa, que siente, que ama”<sup>9</sup>

En América Latina la mezcla de razas y culturas hace que esta realidad sea más rica y compleja. Esta visión de la persona, es el proyecto de Dios, y es el deber Ser que en la práctica se encuentra, fruto de la limitación humana con visiones inadecuadas, al decir del documento de Puebla “enfoques sobre el hombre que parcializan o deforman aspectos de su visión integral”<sup>10</sup> ya desde el punto de vista científico, económico, político, de seguridad nacional e incluso religioso, pues aun se predica la división del cuerpo y alma y no hay consensos en las diferentes antropologías teológicas.

### *3.3.2. La cultura como ámbito de desarrollo de la persona*

En el conjunto del universo, el hombre y la mujer son seres en relación capaces de interpretar y dar significado al todo que los rodea y así al

---

<sup>9</sup> CORPAS DE POSADA, Isabel, Teología de los sacramentos, Experiencia Cristiana y Lenguaje Sacramental Eclesial, santafé de Bogotá, San Pablo 1995, pp 23-24

<sup>10</sup> III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Puebla, B.A.C. 1985, n 307, p 150.

comprender el mundo, lo expresa de múltiples formas, construyendo y transmitiendo cultura.

¿Qué es la cultura? Ella es entendida de múltiples maneras por antropólogos, sociólogos, psicólogos<sup>11</sup> pero que en común expresan las diferentes formas de pensar, obrar, creer, vivir, significar y que según el documento de Puebla recoge diciendo: “El modo particular como en un pueblo los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios”... y “El conjunto de valores que animan a un pueblo y desvalores que lo debilitan y que, al ser participados en común por sus miembros los reúne en base a una misma conciencia colectiva, los valores o desvalores se expresan o se configuran, es decir las costumbres la lengua, las instituciones y estructuras de convivencias.”<sup>12</sup>.

La primera forma de crear y transmitir cultura que tiene la persona es relacionarse consigo misma, cuando lo hace se va auto descubriendo, sabe de sus grandezas, valores, capacidades, pero también de sus miserias, limitaciones y frustraciones, es capaz de saberse así mismo y de proyectarse, de entender y comprender lo que le rodea, ubicándose como parte del todo y así, a través del lenguaje comunica y comparte sus

---

<sup>11</sup> CORPAS DE POSADA, Isabel, Op. cit. pp 27-31.

<sup>12</sup> PUEBLA, Op. cit n 386-387, p 172

convicciones y creencias respecto de lo trascendente, lo humano, en fin de todo lo que le rodea.

Una segunda forma de crear y transmitir cultura es la relación con otras personas que le comunican su forma de pensar, ver, creer y significar, la vida, el mundo, lo trascendente, lo espiritual. Así las personas comunican su cultura y generan una serie de lazos y relaciones que le permiten descubrir otros valores y cualidades, pero también nuevas limitaciones que hacen que en aceptación y oposición, en esa dialéctica de relación, generen y transmitan a los demás la propia cultura.

Una tercera forma de crear y transmitir cultura es la relación que la persona tiene con su entorno, el hombre al ser síntesis del universo material recoge y contiene a modo genético todo el ecosistema y las diferentes formas de relación y comunicación que lo lleva a interactuar en concierto del universo y a compartirlo con los demás, estableciendo formas particulares de relación con el entorno que lo diferencian de los demás seres animados e inanimados.

Y una cuarta forma de crear y transmitir cultura es la relación que la persona tiene con el Trascendente, con un Ser que reconoce como distinto a él, y que a modo personal y en grupo se comuniquen experiencias, a lo largo de

la historia, creando así la cultura religiosa sostenida en contenidos, experiencias, ritos, forma de actuar, costumbres, entre otras expresiones, que se viven con los demás y que colectivamente al vivir y comunicar se vuelve cultura y sociedad.

En ese ámbito cultural la persona se desarrolla y crece integralmente y también le surgen los más grandes interrogantes de la vida: ¿para qué esta la persona en el mundo? ¿Qué pasa después de la muerte? Interrogantes que en las distintas formas de relación y de ver la vida encuentra respuestas y que la religión le ayuda a resolver. Esos interrogantes están siempre presentes en la persona, surgen desde que hace consciente su vida en la historia.

En esa multiplicidad de universos simbólicos con sus diferentes formas de ver e interpretar la vida y sus acontecimientos se descubre la pluralidad de las culturas en las que la persona vive. Así la ideología, el lenguaje, los símbolos y los ritos que identifican una cultura también la diferencian de otras, llegando a un intercambio de culturas que hoy toca, como dice Macluhan con una “Cultura planetaria”, citado por Corpas de Posada.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> CORPAS DE POSADA, Op. Cit. p 30.

En síntesis se puede afirmar que “La cultura es un sistema complejo y vasto de significación, o universo simbólico del hombre” <sup>14</sup> en el que se realiza como persona mientras así construye la sociedad.

En ese ámbito, el ser humano vivencia el hecho religioso que es social y cultural, ya que se expresa en unas prácticas determinadas que conforman el todo religioso y que se hace objetivo, concreto, en formas y hechos, de una experiencia subjetiva, interna, que el hombre acepta por la fe.

Si el hecho religioso es parte de la dimensión de relación de la persona con el otro esto necesariamente influye en la sociedad, aún mas la sociedad y la cultura se compone entre muchas otras cosas del hecho religioso que las contiene llegando no solo a ser parte de ellas sino siendo elemento constitutivo imposible de desconocer.

### *3.3.3. Educación y sociedad: una relación en perspectiva*

En el contexto educación y sociedad han existido tensiones recurrentes que convocan a la reflexión sobre las prácticas formativas y su efecto en relación con el aporte que ellas hacen a la vida de los seres humanos. Tales tensiones se manifiestan en las siguientes situaciones:

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p31

- § La falta de relación con el contexto y las problemáticas sociales y las prácticas educativas reales;
- § El distanciamiento entre la teoría y la práctica;
- § La incoherencia entre el discurso prescrito de las instituciones educativas y su realización en las prácticas;
- § El desconocimiento de las concepciones de los actores educativos en torno al contexto de la educación

El desarrollo de la sociedad depende del compromiso de los actores que conforman las instituciones educativas y de los entes gubernamentales y empresas privadas comprometidas con esta causa. Indagar sobre las experiencias que tienen los estudiantes de los colegios permitirá identificar las mejores estrategias y prácticas que generan impactos positivos en la formación de seres humanos, de mundo y de sociedad, es decir, formar ciudadanía.

En la legislación colombiana, *“la Ley General de Educación desarrolla y respeta los principios constitucionales... dentro de la concepción de que la educación es un proceso de formación integral, permanente, personal, cultural y social de la persona humana; por tanto se ocupa de señalar las normas generales para regular dicho servicio público, acorde con las*

*necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad"*  
(MEN).

Pero la sociedad actual está enmarcada en tendencias y factores que señalan derroteros inevitables y situaciones que conllevan crisis y caos. Sin embargo, las instituciones educativas hacen su mejor esfuerzo por optimizar su relación con los niños y jóvenes; intentan estrategias dinámicas que hagan significativo el proceso; incorporan contenidos que garanticen algún abordaje teórico pertinente y trascendente.

#### *3.3.4. La educación religiosa escolar*

En su desarrollo epigenético la persona inmersa en una cultura determinada interactúa en múltiples escenarios y uno de ellos es la escuela, entendida más allá del espacio físico y ubicada como todos los momentos de vida, en la cual aprende y aprehende una serie de experiencias y comparte con los otros en unas relaciones que le permiten estructurarse cada día mejor como persona en procesos de instrucción, educación y formación que buscan liberarlo y humanizarlo.

La escuela tiene una influencia tan importante en la identidad de la persona, como también en la elaboración de un proyecto personal de vida conectado a su realidad. Así cultura y sociedad se deben mutuamente, pues la persona es formada en una escuela que proyecta un prototipo de sociedad y la sociedad exige un tipo determinado de personas que en parte la escuela le forma, para que él sepa actuar en ella como buen ciudadano.

Desafortunadamente aunque escuela y sociedad se deban mutuamente se encuentra en el quehacer pedagógico y la ciudadanía un distanciamiento, expreso entre otras cosas, en una educación descontextualizada de las problemáticas actuales de la cultura y la sociedad desarrollando una teoría educativa distante de la vida práctica ciudadana. Se percibe un desconocimiento de la legislación colombiana en materia educativa y su implementación concreta en cada centro educativo quedando muchas veces en la cotidianidad al arbitrio del director de turno en el que se descubre que el PEI (Proyecto Educativo Institucional) es una cosa y la práctica educativa es otra.

Si en el proceso educativo interviene la comunidad educativa en el que hacer pedagógico se constata como los actores (sociedad, familia, directivas, docentes, administrativos) actúan por separado y signo de ello es

que el PEI no ha sido elaborado en consenso por todos y al final pareciera que los docentes y directivos son los responsables del proceso.

Ante estas realidades del deber ser y la práctica de la escuela y la sociedad, no se puede ser pesimista y al contrario valorar tantos esfuerzos para lograr que principios constitucionales y legales en Colombia se asuman en el quehacer pedagógico cotidiano por toda comunidad educativa.

Parte de esa tarea es conocer y desarrollar todos los elementos jurídicos, pues en la constitución política de Colombia se fundamenta el derecho de todo ciudadano a su educación “en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público<sup>15</sup>, donde además se debe garantizar “el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos lo establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de culto y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual los establecimientos del estado, ninguna persona podrá ser obligado a recibir educación religiosa”<sup>16</sup>, como lo cita la Conferencia Episcopal.

---

<sup>15</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, Comisión Episcopal para la Cultura y la Educación, Ley 115 de 1994, Ley general de educación y desarrollos reglamentarios, SPEC, Bogotá, p 1.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p 14

La educación es un proceso de formación integral que tiene como punto de partida la garantía del estado de asumir dicha obligación como parte constitutiva de su ser, pero también de hacerla en el mayor y profundo respeto a la libertad de la persona. Parte de esos derechos es el respeto por las convicciones religiosas que son elementos constitutivos de su relación con Dios y que expresa socialmente en muchos escenarios entre ellos en la escuela. Así entonces la educación religiosa es parte de la formación integral que en profunda libertad y respeto por las convicciones de los padres de familia los hijos menores deben recibir, no como sujetos pasivos, sino como actores constructivos en la escuela.

En Colombia la constitución política de 1991, la ley 115 de 1994 de educación nacional y la ley 133 de 1994 con sus respectivos decretos reglamentarios, regulan la educación religiosa escolar en el marco de la libertad de conciencia y de culto. Pero aquí vale una pregunta ¿Por qué se llega en Colombia a la creación de estas leyes?

Para responder basta mirar la historia del País y sus procesos educativos, ella acoge todos los tratados internacionales sobre los derechos humanos donde los padres de familia tienen el derecho de educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y los estados (Colombia) a garantizar

en libertad el dar lo que los padres exigen en materia religiosa en los establecimientos educativos.

De otra parte la mayoría de los colombianos reconocen la existencia de un ser Trascendente, Espiritual, con quien se establecen unas formas de relación que traspasan el límite subjetivo de la fe y se vuelve objetivo en una concepción de la vida, el mundo, la sociedad; en unos estilos de relación fraternos; en la celebración de la fe y en la herencia religiosa que se hace cultura heredada. Los hechos objetivos de la fe que conforman la cultura se expresan socialmente haciendo parte de la historia del país y se vuelven comportamientos éticos y morales fundados en valores humanos, sociales, espirituales y religiosos que orientan el estilo de vida las personas y de las instituciones.

En los procesos educativos surgen una serie de interrogantes respecto de la vida, la muerte, lo trascendente, lo moral, lo social, que no encuentran respuesta en otras ciencias y que solo la religión le responde no de manera subjetiva privada, sino objetiva pública y se constituyen en parte del sentido de vida de las personas y de la sociedad. Estos, entre otros hechos responden y justifican la educación religiosa que se debe dar en Colombia porque los alumnos necesitan respuestas a los problemas trascendentales y religiosos, necesitan aprender a obrar éticamente de acuerdo a unos

valores; psicológicamente necesitan en su proceso de formación integral el elemento religioso para una madurez plena; necesitan formas de acercamiento al hecho religioso; desde la experiencia y la realidad necesitan valorar objetivamente la herencia cultural religiosa; necesitan descubrir la tarea social de la religión.<sup>17</sup>

La Educación Religiosa Escolar sin duda es entonces más que una necesidad justificada en la formación de la persona, dentro de un marco social y cultural que le exige al estado el garantizar a la familia, a los niños y jóvenes dicha experiencia distinguiendo el salón parroquial con el aula de clase, pues “la enseñanza religiosa escolar y la catequesis de la comunidad cristiana se sitúan en dos ámbitos distintos”<sup>18</sup>. Así en la escuela, la religión en sentido eclesial, no es evangelización, mientras que en la parroquia sí lo es.

Estas dos realidades no pueden excluirse; al contrario, deberían complementarse mutuamente, a saber: la formación religiosa en la escuela debe llevar a vivir la fe en el ámbito social y eclesial, pero también le pide que ella, la Educación Religiosa Escolar, sea una disciplina con la misma

---

<sup>17</sup> Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, Comisión Episcopal para la Evangelización de la Cultura y la Educación, Lineamientos y estándares curriculares para el área de educación religiosa, documento de trabajo, Bogotá, 2004.

<sup>18</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, La Enseñanza Religiosa Escolar, Madrid, 1999, p 30

exigencia, rigor y sistematicidad que las demás materias; como lo exige la Conferencia Episcopal de Colombia en sus orientaciones pastorales y contenidos de la Educación Religiosa Escolar en 1992 y en escuela y religión del año 2000.<sup>19</sup>

Como disciplina escolar ella debe partir del reconocer la tarea de la escuela que consiste en formar integralmente, de modo formal y críticamente acompañar al estudiante para que se apropie del conocimiento y así se desarrolle integralmente y madure como persona, a punto de que se trata de “aprender a conocer para aprender a ser y a interactuar con los otros y con su entorno”<sup>20</sup> .

Le exige crear una distancia respecto del hecho religioso, entendido como la forma particular de experimentar, manifestar, entender, sentir, admirar y representar la vida, la persona y la sociedad desde la fe religiosa y que al ser su objeto, puede conocer objetivamente, traspasando el límite de la experiencia subjetiva en un mundo que desde la postmodernidad y la globalización es pluralista. También al distanciarse del hecho religioso, su objeto, lo hace no para evadir la realidad y la experiencia subjetiva de la fe,

---

<sup>19</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, Escuela y religión, hacia la construcción de un modelo de educación religiosa, SPEC, Bogotá D.C., 2000.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p 21

sino para que de modo crítico la analice, la interprete y construya un saber cultural que lo integre en el todo formativo.

De otra parte, pedagógicamente la Educación Religiosa Escolar tiene un fundamento epistemológico que apunta tanto a los contenidos como a los métodos que se sostienen en la teología, las ciencias humanas y la razón para que los estudiantes a través de esta área fundamental desarrollen crítica y objetivamente su pensamiento.

Esa forma de presencia de la Educación Religiosa Escolar, es decir, como disciplina, se convierte en un reto para las instituciones religiosas del país que deben traspasar los límites del fanatismo y se vuelva una “propuesta didácticamente organizada, en forma de enseñanza y de aprendizaje, que tiene en cuenta criterios de coherencia psicopedagógica, científica y cultural. Está en capacidad de estructurarse como un cuerpo de conocimientos, valores, habilidades y destrezas, estrategias cognoscitivas y actitudes que facilita la construcción y la apropiación del conocimiento; que ayudan a los estudiantes a interpretar, conceptuar, analizar, expresar y valorar la experiencia religiosa”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Ibíd., p 26

¿Qué busca la Educación Religiosa Escolar? Como todas las disciplinas con rigor científico pretende la formación académica e intelectual del hecho cultural religioso, con carácter crítico, investigativo, interpretativo que de fundamentos sólidos a los estudiantes para encontrar respuesta no solo ante el fenómeno religioso, sino que le ayude en la estructuración como persona y pueda descubrir en la religión respuestas y en plena libertad asumirlas o no.

Es importante saber que la escuela al no ser espacio teológico de evangelización, si puede desde otros espacios académicos, ofrecer experiencias que contribuyen a la praxis de la opción de fe. De otra parte la Educación Religiosa Escolar es una disciplina que al ser área fundamental en la formación básica de los estudiantes, según el Art. 23 de la ley 115, no se puede dejar de trabajar, pues sin ella los jóvenes y niños quedarían sin las competencias básicas necesarias para poder valorar el hecho religioso, quedarían sin el contenido cultural religioso que desde la teología le responde a preguntas esenciales de la vida y sin los elementos fundamentales para estructurar su proyecto de vida y vivirlo en la sociedad.

La relación de la Educación Religiosa Escolar con las otras disciplinas y áreas del conocimiento es una exigencia y necesidad que se desarrolla en el diálogo sobre los grandes problemas existenciales y vitales del hombre, la

historia, la cultura y la sociedad, desde cada una de las visiones de las áreas y ella así pueda mostrar la relación entre la fe y la razón.

También se desarrolla con las otras ciencias en la medida en que interactúa en una red de acción y relaciones académicas que la integran en el currículo generando así sus propios espacios y aquellos de mutua relación, que lleven a recibir y dar su aporte a las otras áreas en la apropiación de la verdad que tienen los estudiantes.

Se desarrolla interdisciplinariamente en la medida en que sus objetivos, aunque diferentes a las otras áreas, los contenidos tienen un punto de vista histórico-cultural-religioso que hace que ella pueda dar su aporte desde la teología. La interdisciplinariedad toca con las formas de pensar y ver la vida, con la relación entre fe y razón, con el currículo en las áreas humanas, sociales, pedagógicas así que “la Educación Religiosa Escolar no solo es una disciplina, sino que está llamada a relacionarse en estrecha relación con las demás disciplinas y áreas del conocimiento y formación”<sup>22</sup> para que teniendo su propio espacio en la escuela ayude en la adquisición de las competencias básicas de los estudiantes.

---

<sup>22</sup> *Ibíd*, p 29

### 3.3.5. Presupuestos teológicos de la formación religiosa escolar

Para este proyecto de investigación conviene proponer los presupuestos teológicos de la educación religiosa, ya que es el área a partir de la cual se analizarán las experiencias escolares, a fin de determinar el aporte que esta área constituida en parte del currículo educativo hace a la formación de ciudadanía.

El punto de partida de la Educación Religiosa Escolar se ubica en el contexto cultural, geográfico e histórico que es el marco de referencia donde la fe se cree, vive y celebra. Conviene recordar que la educación religiosa o educación de la fe está enmarcada por las circunstancias culturales en las que el mensaje cristiano se encarna porque los sistemas de significación y los valores, las formas de relación de los hombres y las mujeres entre sí y con Dios, es decir, todo aquello que constituye la cultura, condicionan las formas de la expresión religiosa y, por lo tanto, la manera de vivir la experiencia cristiana y de educar en la fe.

Por ello, los presupuestos teológicos de la educación religiosa escolar se enmarcan, hoy, en las coordenadas históricas de la Iglesia del posconcilio, para lo cual hay que tener presente la renovación introducida por el Concilio Vaticano II, la reunión de los obispos de todo el mundo entre los años 1962

y 1966. La Iglesia afirmó entonces que para ponerse al día –para “aggiornarse”, fue la palabra que utilizó el papa Juan XXIII– y responder a los interrogantes de los seres humanos tenía que volver a las fuentes y tomar en serio la experiencia humana. Este cambio de perspectiva tenía que cuestionar la forma tradicional de la catequesis, por lo cual el Concilio propuso tener en cuenta las condiciones de los oyentes y fundamentarla en la Escritura, la tradición la liturgia, el magisterio y la vida de la Iglesia.

En continuidad con el Concilio Vaticano II, la exhortación apostólica de Juan Pablo II acerca de la catequesis publicada en 1979, precisa que “la originalidad de la fe conlleva una pedagogía igualmente original” (CT 58) que no puede imitar los métodos de otras áreas del saber y que radica en que es iniciación a la experiencia cristiana que es experiencia de Dios y experiencia de fraternidad, experiencia que tiene su propio lenguaje y se traduce en la forma de vivir las relaciones con las demás personas, con el mundo y con Dios. Al proponer la experiencia como camino para la pedagogía de la fe, es aconsejable precisar qué significa e implica ser cristiano, que es al fin y al cabo el objetivo de la educación religiosa, y qué se entiende por experiencia, sobre todo la experiencia religiosa en general y, concretamente, la experiencia cristiana.

En el País la mayoría son bautizados Cristianos Católicos, según la Conferencia Episcopal de Colombia y ese hecho no es solo religioso sino además cultural y social.

Por esta condición se cree en Dios que es presentado y creído con la imagen de un Padre, creador, pero que al ver la paternidad irresponsable y destructora de muchos padres de familia, se cae como modelo; se cree en Dios como un Ser Superior; Trascendente; Todopoderoso; Lejano; que vive en el cielo; que no tiene nada que ver con la vida social y política; que si tiene un espacio es en la "iglesia" y en la vida privada; que está referido al culto; que como premia y castiga se le tiene miedo; al cual se busca en momentos de dolor, enfermedad o en otras situaciones límites donde se experimenta la impotencia humana y un Dios Padre que hoy admite todo tipo de definiciones y relaciones con él para justificar desde el orden ético, político y religioso los conceptos y conductas humanas.

Estas, entre otras muchas concepciones que se traducen en formas de relación hacen parte de la creencia en Dios. Vale la pena preguntar ¿Este es el Dios y Abba de Jesucristo? ¿Este Dios existe?

Jesús en el anuncio del Reino y en su experiencia de vida se relaciona y nos presenta a su Padre Dios, que es el mismo de Abraham, de Isaac y de

Jacob. Dios es un Padre que en plena libertad por amor y para el bien de los hombres se automanifiesta, para dar a conocer su Ser, su Identidad más profunda, a la vez que revela el misterio de su voluntad. Así la identidad de Dios a lo largo de la historia de la Salvación se va revelando hasta que en Cristo llega a su plenitud, él nos manifiesta el verdadero “rostro de Dios”.

Dios al ser Padre solo sabe amar a su Hijo (Juan 3,36) y en él amar a todos los hombres. Este amor de Dios no tiene límites y lo expresa de múltiples maneras, sin esperar, ni importar la respuesta del hombre, es un amor gratuito y desinteresado, es un amor perfecto y pleno, es un amor que lo transmite todo sin distinción de sexo, raza e incluso religión, es el Padre de todos, que solo sabe conjugar el verbo amar.

Por amor se relaciona con los hombres y “movido de amor habla a los hombres, como amigos”<sup>23</sup> y a lo largo del antiguo testamento como nos dice el autor de la carta a los Hebreos en el Cap. 1,1-2 “Muchas veces y de muchas maneras habló Dios antiguamente a nuestros antepasados por medio de los profetas, ahora en este momento final nos ha hablado por medio del Hijo”, es un amor que se comunica, que da y así manifiesta su

---

<sup>23</sup> DOCUMENTOS DEL VATICANO II, Op. cit. p 119.

voluntad, “por Cristo, la Palabra hecha carne, y con el Espíritu Santo puedan los hombres llegar hasta el Padre y participar de la naturaleza divina”<sup>24</sup>.

En esa relación de amistad, en ese diálogo constante desea que el hombre pueda en libertad acoger su voluntad y vivirla a lo largo de la vida en medio de las alegrías y las tristezas.

Su Palabra, es Palabra que produce vida, “y dijo Dios: que exista la luz y la luz existió” (Gen1, 3), así entonces, Dios manifiesta su amor y revela su voluntad a través de “obras y palabras intrínsecamente ligadas”<sup>25</sup> de tal manera que su Palabra es Obra que se realiza en la historia y las Obras son la Palabra pronunciada, es decir, que por amor Dios habla actuando y actúa hablando.

Al ser Padre creador todo lo pronuncia y hace por amor y se complace en la vida, jamás es autor de la muerte (Sab 1, 13-15). Su Palabra produce vida que a lo largo de millones de años en la creación de la materia primigenia ha evolucionado en diferentes formas de vida y que tienen como síntesis del universo material creado a la vida inteligente consciente, que es el hombre, creado a su propia Imagen y Semejanza.

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p 119

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p 119

Es Padre creador de todo, cuyo modelo y para quien hizo todo en Cristo y para Cristo, que quiere que la creación se continúe a lo largo de la historia y por esto al hombre lo ha nombrado señor de la creación, que en su actuar debe reflejar el amor de Dios y ayudar como cocreador en la obra de Dios a lo largo de la historia de salvación, mientras ella, la creación llega a su plenitud; pues Dios no quiere la destrucción, ni el fin del mundo, sino la plenitud en la obra creadora en Cristo, como nos dice San Pablo en la carta a los Colosenses Cap. 1.

La plenitud de la obra de la Salvación es Jesucristo el Señor, por quien se hizo todo, para quien se hizo todo y en quien todo tiene su consistencia, él ha sido quien nos ha revelado a plenitud la naturaleza divina y el misterio de su voluntad.<sup>26</sup> .

Jesucristo el Señor ha sido anunciado hace mas de dos mil años y su mensaje se ha trasmitido a lo largo de la historia en diferentes culturas; sin embargo, muchas veces la evangelización se ha olvidado de sus fines y entonces se ha dado lugar a falsas interpretaciones sobre la persona y el mensaje de Jesús, que Puebla recoge diciendo: no se puede “desfigurar, parcializar o ideologizar la persona de Jesucristo, ya sea convirtiéndolo en

---

<sup>26</sup> Cf. Col 1, 3-10; Concilio Vaticano II. D.V 2

un político, un líder, un revolucionario, o un simple profeta, ya sea reduciendo al campo de lo meramente privado a quien es el Señor de la historia”<sup>27</sup>, o negando su humanidad o su divinidad y relativizando su mensaje y su obra.

En la Educación Religiosa Escolar católica se debe presentar a Jesús de Nazareth, verdadero hombre, hermano de los hombres y al Cristo, verdadero Dios en quien el Padre tiene su complacencia.

El Padre Dios que por amor a su Hijo hizo todo, encuentra en plena libertad del hombre, seducido por el mal, una respuesta de desobediencia a él, rompiendo la comunión inicial con Dios, consigo mismo, con los otros y la creación, según leemos en Gén. en los capítulos 3, 4, 6 y 11, así el pecado hizo su aparición en la historia y Dios por amor no lo abandono a su suerte, sino como dice el prefacio de la plegaria Eucarística IV le “mostró el camino de la salvación” , salvación que trae en su Hijo, su Palabra, que existía desde siempre (cf Jn ,1) y que “llegada la plenitud de los tiempos” Gál 4,4 se hace hombre y habitó entre nosotros (cf Jn 1, 14). Nacido de María la virgen y por obra del Espíritu Santo (Mt 1,18) en tiempos del rey Herodes y del emperador Augusto, en Belén (Lc. 2, 1-7) se hace uno de nosotros, menos en el pecado.

---

<sup>27</sup> PUEBLA, Op. Cit. n 178, p. 112

Jesús, el Hijo de Dios y de María es verdadero hombre y San pablo en la carta a los Filipenses en el capítulo 2, 5-8, nos muestra su condición humana que es igual a la de todo hombre que Dios ha creado por amor. Como hombre aprendió y experimentó, lo que todo hombre en una cultura hace y poco a poco fue comprendiendo la misión que el Padre le ha confiado, pues él no viene a hacer su propia voluntad y así después de formarse junto a sus padres en Nazareth en la cultura judía, tomó su proyecto de vida, el cometido de su Padre Dios y empieza convocando a un grupo de hombres que dejando todo le siguieron (cf Lc 5, 1-11) para estar con él y luego, enviarlos a continuar la obra (Mc 3, 13-19).

Las palabras de Jesús, son la Palabra del Padre Dios, de su Abba, por lo tanto son palabras de vida eterna que confrontan el cotidiano vivir y que hizo que muchos de sus oyentes se incomodaran y aún hoy se incomoden por que no vivían ni viven de acuerdo al querer de Dios, es Palabra que actúa en la persona que con fe la recibe y por esto produce en ellos, humildes y sencillos de corazón, una actitud de conversión, haciendo de esta manera presente el Reino de Dios.

Es el Reino que el Padre ha prometido, porque “el plazo se ha cumplido y el Reino de Dios está llegando” (Mc 1, 15). Ese Reino es como una semilla que se siembra y que produce frutos en cada persona de acuerdo a la

disponibilidad para acoger y hacer que ella produzca su fruto, es la presencia del Padre Dios y de su Hijo en la vida de los hombres y de los pueblos, es un reino que supera los límites de las estructuras y del tiempo, por esto no se identifica, ni se agota en una confesión religiosa, sino que basta ser un hombre de buena voluntad para acoger ese Reinado de Dios.

Las palabras de Jesús van acompañadas de sus obras y ellas también manifiestan de una parte que no solo es verdadero hombre, sino también verdadero Dios. El pueblo de Israel en su contacto permanente con Dios y ante el fracaso de las mediaciones humanas en las instituciones ya proféticas, ya reales, ya sacerdotales, va descubriendo como Dios mismo va a enviar un mesías que de acuerdo a las circunstancias históricas, políticas y religiosas de Israel, será la forma como Dios definitivamente salve a su Pueblo.

Las obras de Jesús no solo hacen presente el Reino de Dios, sino que lo revelan como el Mesías esperado por los judíos. Él es la respuesta a la expectativa mesiánica y sus milagros signos de su divinidad. Por ellos Dios manifiesta su amor, su voluntad y su poder que son los atributos propios de su Hijo.

Por su obediencia al Padre y consecuencia de su misión, aceptó libremente la muerte en la cruz, que es maldición para los judíos, necesidad para los griegos como nos dice San Pablo, pero por ella y en ella Dios ha clavado y perdonado el pecado del mundo, de toda la historia.

Por su resurrección según San Pedro en Hechos 2, 37 “Dios lo ha constituido Señor y Mesias”. Así es el único Mediador – Salvador – Mesias entre Dios y los hombres que completa en el misterio de su Pascua la obra de su Padre Dios hasta que todo sea puesto bajo sus pies, y así Jesucristo es transparencia de Dios Padre, el sacramento, la realidad visible de Dios que en las palabras y obras de Jesús manifiestan su salvación a los hombres.

Resucitado se deja reconocer por sus discípulos en la cotidianidad del trabajo, en el camino de la vida con sus alegrías y tristezas, en la fracción del pan (Lc 24) y después de volver a Dios envía a sus discípulos (cf Hechos 2, 1-13), junto con su Padre el Espíritu, su propio Espíritu, el mismo del Padre, que tiene como misión guiar y santificar a los hombres, llevarlos a la verdad plena por lo que “provee de todos los dones jerárquicos y carismáticos”<sup>28</sup>. Sus discípulos, venciendo el temor a los judíos proclamarán todo lo que vivieron, a todos los hombres de todos los tiempos, con la

---

<sup>28</sup> DOCUMENTOS DEL CONCILIO VATICANO II, Op cit, Lumen gentium 4. p 36

certeza que él se queda presente (cf Mt 28, 19-20), por su Espíritu en el otro, especialmente en los pobres (Mt 25, 33-ss).

Jesús de Nazareth, verdadero Dios y verdadero hombre, al asumir la naturaleza humana se hace hermano de todos los hombres, de todos los tiempos y enseña como debe ser esa relación con el Padre Dios, relación que se debe proyectar en la cotidianidad.

La obra de Jesús, es decir el Reino, es tarea que no acaba y por esto al convocar, formar y enviar a sus discípulos, quiere que se prolongue en la historia hasta la plenitud de los tiempos. Así los discípulos, no sin temor, movidos por el Espíritu Santo fueron proclamando la buena noticia hasta que en Antioquía por primera vez, según leemos en los hechos de los apóstoles, llaman cristianos a los discípulos y empieza a diferenciarse la experiencia del mundo religioso judío con el hecho cristiano.

Ser cristiano es una manera de vivir la relación con Dios, con los demás hombres y con el mundo: relación con Dios al estilo de Cristo que habla de Dios como su Padre y hace posible para los hombres y las mujeres ser hijos e hijas; relación con los demás hombres al estilo de Cristo que, al revelar a Dios como Padre, hace a los hombres hermanos; relación con el mundo al estilo de Cristo que con su vida dijo no a todas las esclavitudes y demostró

que todo lo que hay en el mundo es para el servicio de todos. Ser cristianos, así, es una experiencia que invade todos los rincones de la vida, todas las semanas del año y no una experiencia limitada a una práctica religiosa o a un determinado momento.

La experiencia cristiana se vuelve Koinonía, comunión, asamblea, grupo, que incluso en número aumenta vertiginosamente hasta que se hace historia en la iglesia que según el Concilio Vaticano II “fue prefigurada desde antes de la creación del mundo, preparada admirablemente en la historia de Israel y en la antigua alianza, constituida en los tiempos definitivos, manifestada por la efusión del Espíritu y que se consumará gloriosamente al final de los tiempos”<sup>29</sup>. Jesús anunció el Reino de Dios y los discípulos en la constitución y manifestación de la iglesia hacen que ella sea la portadora del Reino, lo cuide, lo extienda.

No se puede desconocer que para esa mayoría de bautizados la iglesia está identificada hoy con las construcciones llamadas templos; o la remiten a la Jerarquía de la Iglesia; o la identifican con el grupo minoritario que participan del culto, o de la catequesis; en algunos casos es vista como una mafia con poder económico y político que se aprovecha de su condición para manipular las conciencias salvando o negando su salvación; es considerada

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p 35

una empresa en nombre de Dios que solo se preocupa de sus propios intereses económicos; es una institución defensora de ciertas tradiciones y “verdades” que solo le convienen a ella por eso guarda secretos y los utiliza para condenar y excomulgar a los demás; es la que administra la salvación que se consigue en la recepción de los magi – sacramentos y que se recibe como premio, después, de sufrir y aguantar, al morirse.

Estas entre otras concepciones dicen de algo que sin duda se refleja y hace que los bautizados no se sientan parte de ella, pero que no son la verdad misma, aunque ante los hechos no se puede justificar, sino aceptar la condición humana de quienes la conforman.

En la Sagrada Escritura, el Magisterio de la Iglesia ha encontrado diversas imágenes de ella: es un redil con un pastor (Jn 10) es labranza o campo de Dios, es Vid verdadera (Jn 15), es edificio de Dios (1Cor. 3, 9) donde Cristo es la Piedra angular, es familia de Dios, es madre de los hombres, es la Jerusalén Celeste, es la esposa de Cristo resucitado, aun mas es el cuerpo de Cristo resucitado<sup>30</sup> es el sacramento de Cristo.

Las experiencias de la primitiva comunidad cristiana estaban sostenidas en la presencia de Cristo resucitado que se sacramentalizaba, que se hacía

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, Cf, pp 37 - 38

visible en los discípulos y que el Señor constituyó místicamente en su cuerpo, al comunicarles su Espíritu y por ellos hacerse presente y traer la salvación por el bautismo y los demás sacramentos. Así entonces la iglesia es sacramento de Cristo, como él lo es del Padre a modo de un cuerpo en el que si uno goza todos se alegran y si uno sufre todos lloran (cf 1 cor. 12, 26), es Sacramento del Cuerpo de Cristo, del cual él es la cabeza (cf Col. 1, 15-18) y todo el cuerpo debe estar unido a él, hasta que ella al final de los tiempos consiga la plenitud de Dios (Ef. 3,19).

La tarea de la iglesia se entiende como la mediación de la salvación que Dios nos trae en Cristo por medio de los sacramentos y está conformado por hombres, así entonces, es misterio de vida porque es el cuerpo de Cristo resucitado y misterio de estructura porque al conformarse de hombres aparece ante el mundo como una institución o un cuerpo visible o un pueblo.

La iglesia al ser pueblo de Dios, es comunidad de comunidades, que en Cristo quiere la salvación de todos los hombres y que en el pueblo de Israel encontró su preparación estableciendo una alianza bilateral en la que Dios se compromete a ser el Dios de ese pueblo y el pueblo a no tener otro Dios. Pero en su Hijo Dios convocó a un nuevo pueblo ya no de raza, ni religión, ni cultura, sino por su Espíritu que hace de judíos y gentiles un nuevo pueblo, sellando con la sangre de su Hijo en la cruz un nuevo pacto, una

nueva alianza (cf 1Cor. 11,25) . El nuevo pueblo tiene como cabeza a Cristo, y el Espíritu Santo habita como en un templo en cada miembro de ese cuerpo que además tiene como ley el amor (cf Jn 13,34).

Como pueblo que se congrega en sacramento visible de Cristo y está conformado por la jerarquía y el laicado, los cuales se constituyen por Cristo en el bautismo como Profetas, Sacerdotes y Reyes y que buscan en cualquiera de los estados de vida la santidad, como la universal vocación en la iglesia. La Santidad es actualizar la salvación que Dios ofrece a su pueblo en Cristo y por esto los sacramentos de Cristo, los sacramentos de la iglesia, son signos de ella.

La salvación consiste en vivir el plan de Dios aquí y ahora, liberándose como persona de todo aquello que le esclaviza teniendo “claro que el Dios de la revelación está comprometido en la liberación de hombres y mujeres y no se acomoda a los proyectos humanos que dejan a su paso huellas de injusticia, que la salvación es histórica y que no hay salvación sino hay liberación de todo lo que impide a las personas realizarse como persona, que la salvación abarca a la persona toda y a todas las personas. Vale decir, así, que la salvación no se refiere al premio en la otra vida sino que es la plena realización de las aspiraciones verdaderamente humanas y la liberación de todo lo que impide a hombres y mujeres ser plenamente humanos”.

La vivencia del Reino de Dios, de la salvación, de los sacramentos, de la fe, en una palabra del hecho religioso, traspasa el límite de lo privado y se vive, proclama y celebra en la cotidianidad, transparentando en la vida la fe que se hace no solo cultura, sino compromiso social que lleva a trabajar para que todos los hombres encuentren su dignidad. Al vivir la fe en todos los espacios donde la persona se desenvuelve no solo el creyente es coherente con lo que cree, sino que se convierte en testigo del Reino de Dios que sí es posible vivirlo hoy en cada acontecimiento de la vida cotidiana y que le exige a la cultura y a la sociedad revisar sus proyectos de vida a la luz del hecho religioso.

Dios Padre creador, Jesucristo verdadero Dios y hombre, hermano de todos los hombres, la iglesia, cuerpo de Cristo resucitado, salvación y sacramentos de vida en la vida cotidiana y fe que se vive y compromete en la transformación de la sociedad, son temas nucleares de la teología de los que se desprenden otros, que desde la experiencia del hecho religioso cotidiano fundamentan la Educación Religiosa Escolar y se traducen en el currículo en proyectos y experiencias de vida que desarrollados de acuerdo al nivel académico y a la edad, contribuyen a la formación integral de los estudiantes y a la madurez adecuada a su desarrollo epigenético como personas.

### 3.3.6. Formación integral y papel del componente religioso

La misión formativa que se expresa en los Proyectos Educativos Institucionales, PEI, herramientas ordenadas por la Ley General de Educación, se realiza en el desarrollo curricular<sup>31</sup> la cual determina la relación que se establece entre educación y sociedad; entre individuo e intersubjetividad; entre conocimiento y persona.

*“Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales que “necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y proyecto educativo institucional. ... dentro de estas nueve (9) áreas se consagra la educación religiosa, la cual se establecerá en las instituciones educativas, sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores así como del precepto superior según el cual en los establecimientos del estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir ésta obligación” (MEN).*

Para responder a esta responsabilidad social no es suficiente con incluir áreas en los planes formativos; también es necesario que la comunidad

---

<sup>31</sup> El currículo concebido como la cultura misma de la institución que la habita de manera explícita y subyacente y que adquiere sentido a partir de la concepción y práctica de los actores educativos. Corresponde entonces, a una visión sistémica del currículo conformada por todos los procesos educativos que tienen significación en la totalidad, además de ser totalidad en su particularidad.

educativa asuma conscientemente tal deber constitucional, de tal forma que se reconozca al contexto educativo y, a partir de él, se establezcan relaciones directas con los seres humanos, con la comunidad, con el país. Es así, que abordamos en esta investigación, el *área de Educación Religiosa Escolar* como el campo del saber en el cual las instituciones educativas realizan prácticas que deben manifestarse en situaciones concretas como:

- La generación de igualdad de oportunidades de los seres humanos;
- el servicio social;
- La apertura de espacios para el diálogo y el debate religioso;
- El apoyo al desarrollo comunitario;
- El aporte a la realización de proyectos de vida.

Esto conlleva a hacer un análisis profundo sobre los criterios, la estructura curricular del área de educación religiosa escolar, la organización de las prácticas y estrategias didácticas e identificar en ellas la coherencia dada por los componentes curriculares.

- Si asumimos que las instituciones de educación forman parte de un sistema que, en su conjunto, establece relaciones que mantienen la coherencia entre las personas y el entorno; entre lo individual y colectivo; entre la sociedad y el contexto económico y cultural,

entonces sería conveniente identificar el aporte de un proyecto educativo en la vida de un ser humano en un momento determinado y a partir de un área o contenido formativo.

Es así como la caracterización de experiencias entendida como una forma de crear participativamente conocimiento, nos permite reconocer el efecto que la educación religiosa logra en la formación de ciudadanos; efecto que, a partir de las experiencias sistematizadas durante la realización del presente proyecto.

### 3.3.7. Las prácticas

La noción de “práctica”<sup>32</sup> se refiere a una acción que se repite -consciente o no- y que obedece a la costumbre o tradición o que bien puede permitir realizaciones organizadas, propositivas y determinadas hacia un fin. A fuerza de la costumbre, las prácticas van generando hábitos, los cuales según Bourdieu (1980), son sistemas de disposiciones durables y estructuradas que permiten organizar las prácticas hacia un objetivo

---

<sup>32</sup> La práctica refiere varios significados que en este proyecto conviene precisar. Así por ejemplo, en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (1992), “práctica viene del griego praktikós, término utilizado para designar lo referente a la acción. En latín, éste término toma dos formas: praxis, para significar “uso”, “costumbre”; y practice, referido al acto y modo de hacer. Incluye igualmente acepciones, como “ejercicio de cualquier arte o facultad conforme a sus reglas “uso continuado, costumbre”, “acto y modo de hacer”, “modo o método que particularmente observa uno en sus operaciones”. De otro lado, la práctica también ha sido considerada como “costumbre” que obtiene sustento en la tradición; se refiere al “habitus”, concepto aportado por Bourdieu, Pierre (1980). Le sens pratique. París. Editorial, Le Minuit. P. 89. En el proyecto se concibe la práctica como la acción de los actores educativo a propósito de su intervención en la Educación Religiosa y su modo de realizarla. Esta actuación permite incursionar en la cultura institucional y social.

concreto cotidiano; donde lo cotidiano “es una categoría mediadora y articuladora de la humanidad” (1987), en la que se concreta la vida a través de prácticas individuales, singulares y particulares mediante las cuales el ser humano satisface sus necesidades.

Por eso las prácticas, son siempre cotidianas, y como tales son definidas por Michel de Certeau (1984), citado por Campos (2002), como “el conjunto de procedimientos, de esquemas de operaciones que dan sentido a las acciones, son hechos singulares repletos de imaginación creadora. En este sentido, las prácticas, al ser una mediación entre el ser humano y la naturaleza, posibilitan la creación de cultura y, por ende, implican repetición, innovación, toma de decisiones y saberes que permiten el hacer.

Dichas prácticas reflejan una manera de actuar que le da sentido y trascendencia; un significado que permite que las prácticas puedan ser interpretadas, percibidas y concebidas. Es decir, que la práctica es un hecho significativo mediado por afectos y representaciones que le dan sentido y la hacen susceptible de interpretación y comprensión. Aquí entran en juego la poética y la retórica: la primera se ocupa de la *poiesis* humana, es decir, de la producción en la práctica; y la segunda se ocupa de los recursos de la acción de cada sujeto en su relación con el otro. En este sentido, puede pensarse en las prácticas “como forma privilegiada donde se

conjuga intrínsecamente la acción con la sensibilidad: la ética y la estética”  
(Michel de Certeau, 1984)

### *3.3.8 La formación ciudadana como propósito educativo*

Si las prácticas corresponden a la costumbre y a su modo de realización, en la presente investigación ubicamos dichas prácticas en el contexto escolar considerado como unos microcosmos en el que se replica la macro estructura social. Entonces, se hace fundamental develar las estructuras subyacentes que permiten determinar y comprender cuáles son las concepciones y prácticas, implícitas y explícitas, de quienes allí forman y se están formando como agentes sociales; es decir, los ciudadanos<sup>33</sup> de hoy y de mañana.

Es difícil conseguir que una entidad forme ciudadanos corresponsables, críticos y transformadores, si sus estructuras son cerradas, jerárquicas, autoritarias, excluyentes y violentas y no permiten la autonomía, la libre expresión, la participación real, la autorregulación y la autodeterminación de quienes se educan en ella. Por otra parte, es necesario considerar que, no sólo al interior de la escuela es posible contribuir a la formación democrática

---

<sup>33</sup> Según el Diccionario de la Real Academia, el ciudadano es aquel ser humano vecino de una ciudad y habitante de ella; considerado como sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país. (1992)

de los ciudadanos. También en la interacción con la comunidad se desarrollan procesos formativos, por el liderazgo que la institución podría tener en contextos locales. La escuela juega aquí un papel muy importante en la construcción y reconstrucción del tejido social desde su mirada crítica de la realidad social. Sin embargo, es notorio su aislamiento frente al entorno, tanto inmediato, como al marco social, donde la formación del espíritu democrático y de la conciencia de ciudadanía entre los niños, niñas y adolescentes que en ella se educan y que ha venido materializándose en una línea de investigación sobre valores, ciudadanía y educación popular.

En un sentido amplio, el ciudadano se define por su relación con el Estado. Como lo expresa Mockus (2004): se es ciudadano en un país específico con unas normas claras, establecidas por un Estado específico. Es decir, uno se vuelve ciudadano, cuando sacrifica un interés propio por valioso que sea, en función del interés de la totalidad o de lo universal. Ser ciudadano significa respetar lo público. Pero para que esto sea así, el ciudadano debe interiorizar, en un proceso de reflexión conciente, los argumentos que lo mueven a las acciones en beneficio de lo colectivo. (Cortina 1990)

En esta perspectiva (de ciudadanía como un mínimo de humanidad compartida), ser ciudadano requiere de habilidades, conocimientos, actitudes y hábitos colectivos. Según Mockus (1999) *“Uno se hace, no*

*nace ciudadano, y para ello desarrolla unas habilidades y unos referentes; hay experiencias que marcan. La gente aprende a ser buen ciudadano en su familia, en su vecindario, con su grupo de pares, y, obviamente, en la escuela"*

Así pues, entendemos al *ciudadano* como la persona, delineada en el horizonte de Nación (Art.1, Constitución política de Colombia) autónoma, autorregulada, capaz de participar productivamente en un colectivo, respetuosa, tolerante, que vive con un conjunto de *valores básicos* que le permiten, según palabras de Cajiao (1992) "*trascender su propio interés en función del bien común, y aportar sus capacidades al desarrollo del núcleo humano en el que se desenvuelve su acontecer personal.*" La escuela debe convertirse entonces en el mejor escenario para dar voz y voto a todos los actores del acto educativo en medio del pluralismo, la tolerancia y el derecho a disentir y a proponer.

Desde la comprensión de la formación de ciudadanos, se percibe una contradicción entre la preocupación por crear ambientes escolares propicios para la convivencia y el ejercicio de los derechos ciudadanos y el poco interés de las instituciones para acercarse al mundo real. Es evidente que un proyecto de formación de ciudadanos no debe limitarse a la concepción de metodologías y contenidos indispensables para ello, sino a la posibilidad que

tengan los niños, niñas y jóvenes de vivir la ciudadanía con todo lo que ello implica en contacto con el mundo interno y externo a la escuela.

#### 4. METODOLOGÍA

##### 4.1. *Perspectiva Epistemológica*

Dado que el problema a investigar es de carácter social e implica transformaciones en las concepciones y prácticas humanas, este proyecto asume la investigación de tipo cualitativa, puesto que una de sus características más comunes, es la cultura. Ella permite abordar la complejidad tanto de la realidad documental como de las prácticas educativas que dan cuenta de la cultura institucional, de la cultura cotidiana donde los estudiantes de los colegios investigados, socializan y donde los docentes realizan sus prácticas educativas. Así, poco a poco se va incursionando en la realidad de los procesos educativos y sobre el impacto de las prácticas del área de Educación Religiosa y Moral para la formación de ciudadanos, hasta reconstruir el sentido y el objetivo propio de la investigación cualitativa: transformar las prácticas a partir de la reflexión de los actores sobre sus concepciones, estructuración y gestión curricular.

Desde este parámetro es importante destacar la complejidad del fenómeno cultural y humano, porque en el proceso intervienen sujetos que actúan de manera consciente e intencional y en ocasiones, solo atienden a los ritmos de la costumbre de su campo, el "*habitus*", y se adjudican las estructuras sociales de manera pasiva (Elliott, 1998); la comprensión de dicho interactuar, conduce al sentido de las prácticas educativas en un contexto social, cultural e histórico, que promueve el significado de la acción humana.

La observación de dicho fenómeno provoca reflexiones tanto en los investigadores como en la población que participa en el proceso de caracterización de las prácticas educativas en el área de religión, que promueven la formación ciudadana. Es decir, que mediante el proceso ocurren transformaciones de dichas prácticas, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las teorías que se construyen desde la reflexión práctica del profesor y los estudiantes y las prácticas que se deducen de la reflexión teórica del profesor como investigador. (Porlán, 1993)

La confluencia de múltiples objetivos se muestra en la búsqueda de información tanto del proceso prácticas educativas, así como el análisis y caracterización de aquellas prácticas que promueven la formación de ciudadanos; de lo que ocurre y de la interpretación que los participantes, profesores y estudiantes hacen; de las categorías de pensamiento

expresadas por los sujetos y las que están implícitas en las estructuras curriculares tanto a nivel institucional como del área de Educación Religiosa y Moral, objeto de estudio.

Los métodos cualitativos permiten la comprensión y la introspección personal, buscan entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica. Proponen un proceso inductivo que trate de dar sentido a la situación según la interpretación de los docentes, intentando no imponer preconceptos al problema analizado. Se parte de observaciones específicas, con base en las cuales buscar patrones generales de comportamiento. Los métodos cuantitativos posibilitan la mayor generabilidad y validez de los datos, por lo cual el conocimiento cuantitativo debe basarse en el cualitativo y viceversa, para que puedan complementarse en el proceso.

*La investigación-acción conduce a la observación participante, habla del descubrimiento de información a partir de experiencias y saberes múltiples, para éste proyecto en particular se entiende que es importante tener en cuenta el saber académico-científico como parte primordial en la construcción de conocimiento para la acción, donde se propone que los otros saberes involucrados en el proceso, es decir el saber popular,*

saber tradicional, el saber infantil-juvenil que puedan aportar los distintos actores involucrados son también fundamentales.

Por lo tanto a lo largo de toda la planeación, ejecución y sistematización de la información se tuvieron en cuenta los aportes y la participación de todos (investigadores, asistentes, estudiantes universitarios y colegiales, profesores universitarios y de los colegios). La participación no es meramente formal, posee implicaciones profundas en la caracterización del conocimiento colectivo; es en últimas, este tipo de saber complejo el que puede dar una idea más cercana a la realidad.

La observación participante entendida como una forma de describir participativamente las experiencias que se dan en la intervención o en una realidad social, es un proceso ordenado y sistemático de reflexión que permite pensar las prácticas y a los actores en ellas implicados, con el fin de lograr transformaciones en sus concepciones y prácticas en el contexto de los quince colegios objeto de análisis.

Se realizó el proceso de investigación observando qué prácticas de la educación religiosa se reflejan en la formación ciudadana

#### 4.2. *Perspectiva metodológica:*

El proceso de *investigación-acción*<sup>34</sup> permitió conocer las diferentes etapas necesarias hasta examinar la realidad del objeto de estudio desde inmersiones directas en la realidad de las prácticas educativas del Área de Educación Religiosa en el colegio José Max León, así como en distanciamientos de dicha realidad, para la reflexión y toma de conciencia sobre el proceso investigativo mismo. A partir de la experiencia que se obtuvo en cada etapa de indagación, el proceso se fue modificando, adquiriendo mayor rigor investigativo, hasta lograr dar cuenta de las “características de las prácticas educativas en el área de Educación Religiosa Escolar que promueven la formación de ciudadanos”; conocimiento que fue emergiendo durante el proceso.

El enfoque de la investigación-acción permitió *incursionar en la realidad: las prácticas del Área de educación Religiosa en el colegio José Max León, observarla analíticamente: recoger concepciones, conocer enfoques, criterios y formas de estructuración en los currículos; reflexionar sobre ella: analizar colectivamente los conceptos expresados por la comunidad académica; y desde esta actitud, desarrollar niveles de conciencia sobre la*

---

<sup>34</sup> El enfoque de investigación-acción ha sido tomado en el sentido de Mckernan. En él se encuentra definido un proceso por ciclos conformados por cuatro fases.

acción habitual; lo cual seguramente, está desencadenando transformaciones.

#### *4.3. Diseño del proceso investigativo*

El diseño de la investigación se fundamenta en el enfoque de la *investigación-acción* que promueve la reflexión sobre la práctica y logra transformaciones en las concepciones y prácticas de los actores que participan en el proceso investigativo, porque permite reconocer los diferentes pasos o etapas que guían el proceso, en este caso, se proponen las siguientes fases que darían cuenta, por una parte, de las prácticas que realizan los colegios objetos de investigación, para la enseñanza de la Religión y la Moral, y de otra, el impacto que dichas prácticas tiene en la formación de ciudadanía en sus estudiantes.

##### *4.3.1. Ciclos del proceso:*

El proceso de investigación se desarrollará en dos ciclos: un primer ciclo que corresponde al conocimiento del problema; un segundo ciclo que expresa la redefinición del problema: prácticas del área de educación religiosa que promueven la formación ciudadana. Cada ciclo estará conformado por

cuatro (4) fases. Este informe da cuenta del primer ciclo que se cumplió en el Colegio José Max León.

A partir de los aportes del modelo de proceso temporal de Mc. Kernan (1988), el primer ciclo descubre la realidad institucional en cuanto a la manera de abordar la Educación religiosa: definición del problema. De la realidad encontrada, se inicia el ciclo de cuatro fases que conforman este primer momento, el cual *definió y evaluó las necesidades conjuntamente con la comunidad académica del colegio y con el apoyo del grupo profesional de investigadores*; de este análisis, emergieron conceptos, sugerencias y propuestas del grupo las cuales permitirán el *plan de acción*; el cual se *pondrá en marcha en el segundo semestre y se evaluará mediante la reflexión y comprensión de la acción misma que conduce a nuevas decisiones, en la segunda parte del proyecto.*

El primer ciclo termina con la reflexión de la comunidad académica y del grupo de investigadores que contribuyen en la comprensión y mejor definición de la realidad encontrada, del cual se está dando este informe.

#### 4.3.2. Fases del proceso investigativo

*-PRIMER CICLO DE ACCIÓN:* Conocimiento del problema: en esta fase se indaga sobre la manera como se orienta, estructura y gestiona el área de educación religiosa, en los currículos del colegio José Max León. Se trata de conocer lo prescrito en los currículos, indagar sobre las concepciones de los actores educativos e identificar algunas categorías que guían la investigación. En este ciclo se aplicó la técnica del “análisis documental” que permitió la comprensión de lo propuesta en el PEI. Con el fin de evidenciar las concepciones de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia sobre la educación religiosa en el colegio, se realizaron tres talleres.

*Fase 1. Reconocimiento de la realidad institucional:* concepciones de la comunidad académica sobre la enseñanza de la religión y su implicación en la formación ciudadana; análisis de los documentos institucionales donde se expresa la forma como se asume y orientan la educación religiosa y la identificación del impacto en la formación ciudadana; realización de *taller* de sensibilización con la comunidad académica. Este conocimiento permitió identificar el problema y aportó elementos para la formulación de la siguiente fase.

*Fase 2. Elaboración del plan:* este proceso se llevó a cabo con la comunidad académica mediante la sistematización de la información, a fin de comprender el problema desde la observación directa de las prácticas. Se definieron cronogramas, categorías de análisis y procedimiento de análisis de la información. Se realizó *un taller* de comprensión del problema: enseñanza de la religión y la formación ciudadana.

*Fase 3. Práctica observada:* se observaron las prácticas que el colegio desarrolla en educación religiosa escolar: Eucaristías y preparaciones para los sacramentos.

*Fase 4. Reflexión sobre la realidad encontrada:* los participantes y propuestas de transformación.

#### 4.4. Los participantes.

El problema de investigación se indagó específicamente en el Colegio JOSE MAX LEÓN, ubicado en la Variante a Cota, privado, con jornada completa y única, con 800 estudiantes. Está regentado por la señora Consuelo León Villareal. Tiene una infraestructura excelente, es campestre y está bien dotado, en todos los aspectos: personal, físico y de materiales.

El equipo institucional que se constituyó para apoyar el desarrollo del proyecto está integrado por:

Félix Niño, Estudiante, Cristian Castillo. Estudiante, Julián Medina, Estudiante, Sara Pacheco. Estudiante, Miguel Montalvo Estudiante, Nicolás Montenegro. Estudiante, Julieta Álvarez. Estudiante, Edgar Martínez, Estudiante, Camilo Pinzón, Estudiante, Karen Beltrán, Estudiante, Alejandra Gómez, Estudiante, Ingrid Espitia, Estudiante, Valentina Fajardo, Estudiante, Dalila Jaramillo, Estudiante, Patricia Pedroza Cortés, Psicoorientadora, Luisa Fernanda Acuña, Psicoorientadora, Mauricio López, Coordinador de Convivencias. Sebastián Jiménez. Psicoorientador.

#### *4.5. Recolección de la información*

En esta investigación, la búsqueda de información para el primer ciclo del proceso y sus respectivas fases, se realizó mediante la utilización de diferentes instrumentos de observación y análisis, procurando *“lograr una síntesis metodológica adecuada entre enfoques cualitativos y cuantitativos y una negociación constructiva entre las hipótesis, las categorías entendidas como provisionales y los datos”*. (Porlán, 1997, p. 162)

En este proyecto, el primer ciclo de investigación-acción, se realizó una aproximación a la comprensión del problema en la realidad institucional; se analizaron los documentos institucionales; se hizo observación de las prácticas, y se desarrollaron tres talleres, con el propósito de caracterizar los enfoques en la formación de ciudadanos.

Los instrumentos para la recolección de los datos se anexan (Anexos 1: lectura de documentos; 2, taller 1; 3: taller 2; 4: taller 3)

#### *4.6. Organización, análisis e interpretación de la información*

Una vez aplicados los instrumentos y realizado el análisis documental, los investigadores procedieron a organizar la información. Se trató de realizar dicho proceso de manera simultánea con el desarrollo mismo de la investigación a fin de evitar repeticiones en la información, encontrar lo relevante e identificar las categorías iniciales que permitieron, en una labor de análisis, reformular, planear nuevas sesiones de recolección de información, encontrar patrones de comportamiento, confrontar y validar las ideas con participantes claves.

Para ello se realizaron reuniones de socialización mostrando el referente teórico e incorporando reflexiones, experiencia y concepciones de los actores implicados en el proceso. Esta perspectiva permitió avanzar en la construcción del docente - investigador a partir de la reflexión sobre su propia práctica y la del estudiante, partícipe de su propio proceso formativo.

Como estrategia de validación se empleó la triangulación, entendida ésta como recurso para la contrastación, confirmación o refutación de los datos. El uso de la triangulación permitió establecer relaciones mutuas entre diferentes tipos de pruebas, reunir información sobre una misma situación

tomada desde diversas fuentes o perspectivas, que pudieron señalar los aspectos en que difieren, coinciden o se oponen.

El principio de triangulación permitió encontrar convergencias que ayudaron a la interpretación, análisis, síntesis, argumentación y proposición desde diferentes fuentes de información, estrategias y metodologías, de datos, de participantes y de teorías. Con el propósito de lograr la adecuación de la mencionada estrategia se utilizaron tres (3) criterios: la coherencia, la correspondencia y el consenso.

## 5. HALLAZGOS

### 5.1. Proceso seguido

#### 5.1.1. Fase 1

Con el fin de cumplir la primera fase del proyecto, “reconocimiento de la realidad institucional”, el equipo de trabajo compuesto por Ma. Elizabeth Coy, docente, Banderley Murillo y Oswaldo Chacón, estudiantes de la facultad de Teología, inició oficialmente el proceso, después de los contactos preliminares hechos por Oswaldo Chacón, capellán de la institución, el 21 de marzo de 2006.

En esta fase se han llevado a cabo cuatro tipos de acciones: 1) reuniones de preparación del equipo de investigadores y otras de información y concertación con las directivas del Colegio 2) Taller No. 1 con tres grupos distintos, estudiantes, maestros y directivos, 3) Lectura y análisis del Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia y 4) observación del ambiente general del colegio y los procesos que se realizan en la vida cotidiana.

#### 5.1.1.1. Reuniones de preparación del equipo de investigadores, de información y concertación con el Colegio:

El equipo se ha reunido semanalmente para preparar el proceso a seguir, hacer los análisis respectivos y producir los documentos necesarios para realizar el trabajo.

La primera reunión, con la señora Consuelo León Villareal, Rectora y Patricia Pedroza de Jaramillo, Asesora psicopedagógica de Bachillerato, tuvo por finalidad dar a conocer el proyecto y concertar, tanto la metodología como las posibles fechas de trabajo en la institución.

El 22 de marzo los auxiliares de investigación se reunieron con la Rectora y Coordinadora, con el fin de hacer el cronograma definitivo para el desarrollo del proyecto.

El 27 de marzo, se realizó otra reunión con el Equipo Directivo de la institución, los investigadores de área y el Consejo Académico con el fin de socializar el proyecto, sus alcances y su cronograma.

De todas estas reuniones se produjo un cronograma, que se adjunta en el Anexo 5.

#### 5.1.1.2. Desarrollo del taller No. 1

Con el fin de identificar las concepciones de la comunidad educativa, sobre educación religiosa escolar y educación ciudadana, se desarrolló el taller 1, según formato establecido por el equipo de investigadores principales en tres momentos y con tres grupos diferentes así:

El 27 de marzo, se llevó a cabo, con el primer grupo compuesto por 50 estudiantes de quinto a undécimo. Se hizo con una metodología de mesas de trabajo simultáneas.

El 3 de abril se llevó a cabo el taller con algunos miembros del Equipo de Mejoramiento y Calidad institucional, conformado por estudiantes de bachillerato.

Por último, el 19 de abril se realizó el taller con representantes de los Directivos, otros docentes y el Comité de Resolución Pacífica de Conflictos y el Comité de Calidad (estudiantes y docentes).

De todos estos encuentros se recogió la información inicial, la cual se presenta en el anexo 6. Luego el equipo de investigadores procedió a hacer el análisis correspondiente, del cual se presentan algunas conclusiones preliminares, las cuales se darán a conocer a la comunidad en el taller 2, con el fin de ampliar, profundizar y definir claramente la situación de la institución en relación con la educación religiosa escolar y su aporte a la educación ciudadana.

#### 5.1.1.3. Lectura y análisis del Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia

El equipo de investigación leyó e hizo el análisis del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia de la Institución, con el

instrumento definido para tal fin. Las conclusiones de esta parte del trabajo se adjuntan en el Anexo 6.

#### 5.1.1.3. Fase 2

Con el fin de complementar la información recogida a través de la lectura de los documentos, se desarrolló una observación de las prácticas institucionales en general, puesto que no existe, dentro del currículo la clase de religión como tal. Las prácticas observadas fueron: una sesión de preparación de primera comunión, y tres Eucaristías.

En general los estudiantes participan en las actividades programadas, hacen las tareas previstas y responden con atención y cierto nivel de compromiso. Se percibe que toda la actividad está centrada en el culto y en la importancia de rezar (repetir fórmulas), asistir y recibir la bendición, aunque luego no se de razón del por qué se hace, ni el para qué se hace.

Se observa un enorme respeto, por parte de quienes no participan en esas actividades, tanto docentes como estudiantes.

Adicionalmente, se entrevistaron a algunas personas de la comunidad educativa, con el fin de aportar a la información: una de servicios generales,

dos administrativos, un docente y tres estudiantes. Los cuales manifestaron no saber la razón por la cual, el currículo del colegio no desarrolla el área de educación religiosa escolar. Dos de las 7 personas entrevistadas consideran que la educación religiosa es importante y que si no se recibe en el colegio, ¿en dónde? Los demás consideran que la familia y las parroquias deben ser las responsables de esta educación.

#### 5.1.1.4. Fase tres

Con el fin de analizar con el grupo institucional la información recogida y proponer alternativas de solución se desarrolló el taller No. 3 (Anexo 7)

### 5.2. Resultados encontrados

#### 5.2.1. Síntesis de la información

Después de realizar los talleres, sistematizar la información recolectada en el taller 1, leer y analizar el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia y hacer observación informal, se han encontrado unos resultados muy concretos, en cuanto a los imaginarios que circulan en la comunidad educativa, los conceptos que están escritos en los documentos leídos y la vivencia cotidiana de la institución.

- La educación religiosa escolar es la formación que se da en la familia, la iglesia y el colegio, en relación con Dios, la verdad y los valores, sin importar el enfoque religioso o cultural. Todo esto con el fin de “no ser egoístas y no creer que todo gira alrededor de nosotros mismos”, “ser mejores personas” y porque sirve de “modelo ético sobre el mundo y el entorno en general.” (palabras textuales de los participantes). Es importante en cuanto forma el cuerpo y el alma en la fe, en el culto y en una religión específica.
- Para los participantes el hombre siempre ha buscado en qué creer, porque ello le da seguridad, por eso es como una justificación y apoyo para su vida. La sociedad y la cultura marcan el tipo de educación religiosa que tiene un individuo.
- En el colegio no hay educación religiosa formalizada. Hay algunas actividades que forman en valores religiosos, pero hay libertad de elección. *Algunos piensan que no debe ser impartida en el colegio por respeto a la libertad de cultos. Aunque otros piensan que debe formar parte de la enseñanza que dan el colegio, la familia y la sociedad, porque es una enseñanza para tener en que creer, porque brinda un*

*fortalecimiento como persona y se tiene sentido de pertenencia a una institución".*

- Otros opinan que dar educación religiosa escolar va en contra de la visión institucional, aunque se puede tener como formación integral en el fortalecimiento de valores y toma de decisiones.
- *Otro grupo piensa que "la educación religiosa es fruto de la cultura que se hace tradición y en el colegio se da en plena libertad para que sea una opción personal"*
- *La educación religiosa se concibe como unos valores que contribuyen a la formación integral pero los estudiantes deben optar en libertad para recibirla o no.*
- *El colegio pretende que la familia sea la que forme en esa área y que sea integrada a la sociedad desde las diferentes concepciones de fe.*

En cuanto a las creencias sobre la ciudadanía, para los participantes ser buen ciudadano consiste básicamente en cumplir las normas y leyes

establecidas en una sociedad, buscando el bien común, sin hacer daño a los demás, viviendo los valores y respetando el orden establecido.

- *Ciudadanía es la forma de cómo una persona contribuye al desarrollo de una comunidad, teniendo la madurez suficiente para saber cómo relacionarse con su entorno y la conciencia de ser parte de un grupo social responsable de una cultura, compartiendo las distintas visiones de mundo de todas las personas.*
- *El colegio busca consolidarse en los estándares de competencias ciudadanas, lo cual se trabaja explícitamente en el currículo para que se consolide una comunidad, sin que sea necesaria una educación religiosa escolar.*

En cuanto a la relación entre educación religiosa escolar y educación ciudadana, algunos encuentran que como educación religiosa es formación en valores contribuye a la formación para la ciudadanía. Sin embargo, otros opinan que la ciudadanía se da porque somos personas en relación y para ello no es necesaria la educación religiosa, pues igual se puede ser buen ciudadano sin religión.

- *En el colegio es clara la opción de no ofrecer el área explícitamente en el plan de estudios sino que esté implícita, en otras áreas, como historia, en donde los estudiantes pueden ver historia de las religiones y en ética y valores. Otras actividades, como la celebración periódica de la Eucaristía y la preparación para la primera comunión, apoyan explícitamente la formación en religión, lo cual el colegio considera suficiente.*
- *La manera como la institución práctica la libertad de cultos es un modelo de tolerancia.*
- *Al mismo tiempo, los participantes encontraron que la educación religiosa es necesaria en la formación para la tolerancia, lo cual podría considerarse dentro del currículo. Es claro que el colegio no optaría por una religión específica porque ésto sería excluyente. ¿Es la educación religiosa un mal necesario? ¿Es una opción que nos lleva a respetar cada opción? Fue la pregunta que quedó al final del primer taller.*

En cuanto a la pregunta sobre la utilidad de la educación religiosa, al ser concebida como un saber que enseña sobre normas y valores, sirve para ser mejores personas y por ende mejores ciudadanos, viviendo los valores de la responsabilidad, la obediencia, el respeto y la honestidad, entre otros.

*"La educación religiosa determina una visión de mundo que sirve como referente para la interacción en la cotidianidad". Aunque, según lo creen algunos participantes, "una persona sin educación religiosa puede ser buen ciudadano y desempeñarse bien en la sociedad".*

#### 5.2.2. Categorías de análisis

Con el fin de sistematizar y analizar estos resultados se han definido unas categorías específicas, las cuales muestran la posición del grupo de investigación en esos aspectos específicos.

##### 5.2.2.1. En el componente teológico:

Visión antropológica: dualista. Ser racional compuesto de cuerpo y alma. En contraposición con el concepto integral de persona, que ha asumido el equipo investigador, como ser relacional y abierto a la trascendencia, situado, condicionado por circunstancias históricas, originales e irrepetibles que existe como varón o como mujer.

Visión de Iglesia: Es muy marcada, sobre todo en los estudiantes, creer que iglesia es igual a edificio, lugar para celebrar los ritos, que admiran por su arquitectura y su arte. También se cree que es una Institución con una

misión asistencialista (ayuda a los pobres), que no obliga a ser parte de ella (la obligación viene por parte de la familia y otros), pero que las personas que la integran, sacerdotes y obispos, son machistas y retrógrados (no al condón, no al aborto, no al homosexualismo), son repetitivos y antipedagógicos (misas cansonas), con poder económico y contradictorios en lo moral, (corruptos y pervertidos). Esta concepción no tiene nada que ver con la visión propuesta en la investigación. Iglesia como comunidad de los hijos de Dios y hermanos en Jesucristo

Vocación cristiana: Se tiene una percepción muy difusa al respecto. El cristiano debe orar como un mecanismo de relación con Dios, concebido con un ideal muy lejano y aislado. Esto está muy distante de pensar que los católicos están llamados a vivir la comunión con Dios y que esta comunión fraterna se traduce en un compromiso solidario.

Práctica sacramental. Es vista como preparación para la primera comunión. Es rendir culto. Se contrapone a la visión propuesta en la investigación como un proceso de vida y de celebración permanentes.

Compromiso cristiano: Es vivir bien con los demás. Es sólo una parte del compromiso de solidaridad y vivencia del amor como experiencia de la salvación en la historia. Que se propone como ideal en la investigación.

Moral cristiana: Es perdonar. En la investigación se ha definido como un estilo de vida en el amor, la solidaridad, la verdad, la justicia, la búsqueda de la paz, la reconciliación y el perdón

Testimonio cristiano: El testimonio cristiano tiene relación con la sociedad y lleva a compartir con los demás desde lo que se cree. Es una guía para la sociedad. Concuerta en la visión explícita en la investigación como la vivencia y la explicitación de la fe y de los valores cristianos en la sociedad.

5.2.2.2. En cuanto a la educación en ciudadanía:

Identidad personal, no se ha trabajado y por lo tanto no se evidencia en la información recolectada.

Proyecto de vida, no es un tema de estudio y desarrollo, dentro del tema de competencias ciudadanas.

Mecanismos de participación, es un aspecto muy desarrollado en la institución. Los estudiantes se sienten parte activa y dinámica dentro de los procesos educativos y existen muchas instancias de participación y lo hacen con responsabilidad y compromiso.

Compromiso social: se evidencia cierto nivel de conciencia del compromiso que se tiene dentro de la sociedad, pero no existen formas reales para aplicarlo.

Solución de conflictos: existe la instancia para trabajar los conflictos, en el cual los estudiantes y maestros participan activamente, con resultados positivos.

Liderazgo: es una de las competencias que más se trabajan a nivel institucional, de lo cual tienen conciencia marcada los estudiantes y sienten que se están formando para ser líderes en la sociedad.

5.2.2.3. En el componente pedagógico:

A quién se enseña En el Proyecto Educativo Institucional se habla del estudiante como una persona integral, al cual se le debe formar en todas sus dimensiones, privilegiando los valores.

Sentido y objetivos del área: como es un área que no se desarrolla explícitamente dentro del currículo, no hay un sentido manifiesto. Pero al mantener ciertas prácticas, como la celebración periódica de la Eucaristía y

la preparación presacramental y un capellán de planta, se expresa un sentido en la formación para el culto y el rito católico, lo cual es percibido por los estudiantes como lo central de la religión.

Qué enseñar: como la concepción de religión está centrada en el culto, se desarrollan los contenidos referidos al rito a través de Eucaristías y preparación presacramental.

Metodología, evaluación y proyectos transversales: no se desarrollan en la institución. Aunque se podría hablar de una metodología de predicación y de catequesis, teniendo en cuenta lo que se realiza (misas y catequesis)

### 5.3. Análisis de la información

Para la comunidad educativa participante es claro que la institución educativa no ofrece, dentro de su plan de estudios el área de educación religiosa escolar. Es una opción institucional, que obedece al respeto a la libertad de cultos, consagrada por nuestra Constitución Política. La educación religiosa es vista como algo que le compete a la familia.

Sin embargo, al ser tan clara esta opción, se perciben inconsistencias, puesto que la institución celebra su fiesta patronal, organiza periódicamente

la Eucaristía y los ritos sacramentales, sin que sienta por ello, estar faltando a dicha libertad. En ningún momento los estudiantes son obligados a asistir al culto.

Según la percepción de los participantes, la educación religiosa escolar no necesita un espacio específico dentro del horario y lo que hay que aprender, que son valores, modos de comportamiento, cumplimiento de ritos y normas se hace en otras áreas, como historia o democracia y otras actividades como la preparación para la primera comunión o la celebración eucarística, en fechas señaladas, como la fiesta patronal (San José) y otros acontecimientos significativos.

Se descubren muchas ambigüedades, pues la mayoría de los estudiantes son católicos<sup>35</sup> y esa libertad, ha llevado a un desconocimiento grave sobre lo que es religión, educación religiosa, el sentido de la educación religiosa, sus fundamentos, sus alcances, sus métodos, sus resultados. Hay confusión y relativismo religioso, especialmente en los estudiantes de Bachillerato. Se constatan una serie de contradicciones y se hacen afirmaciones sin lógica, ni coherencia, pasando de un agnosticismo a una crasa ignorancia sobre el tema.

---

<sup>35</sup> “El colegio se enmarca dentro de la religión católica y la mayoría de sus miembros perteneces a ella, pero se respetan las diferentes creencias y la formación religiosa como tal se imparte al interior de las familias para un encuentro de una variedad de creencias. De esta forma se propende por una convivencia dentro de parámetros de tolerancia y respeto” (PEI COLEGIO, página 19)

Por otro lado, en los estudiantes aunque consideran la educación religiosa como útil para la persona y la sociedad y para algunos como elemento fundamental en la vida, no lo aprenden en ninguna parte, ni el colegio, ni en la familia, ni en la sociedad. El colegio ha asignado esa tarea a la iglesia y a la familia, pero, ¿Ha concertado con ellas la prestación de ese servicio, se han puesto de acuerdo para hacerlo y cómo hacerlo? O simplemente, ¿se tomó la decisión unilateralmente, propiciando un gran vacío en la formación, tanto cognitiva, como afectiva, espiritual, axiológica y moral?

Para los estudiantes que valoran el sentido y articulación entre religión y sociedad, la educación religiosa no está ligada al ámbito personal y privado, sino que debe enseñar a vivir y construir una sociedad.

Hay una fuerte oposición de los maestros a enseñar religión en la institución, puesto que arguyen que esto iría en contra de los principios institucionales, aunque no es claro cuáles son estos principios contra los cuales iría la enseñanza de religión. Ni por qué entraría en contradicción con la visión y misión, aprenderla. Por el contrario, parece aceptable y perfectamente válido participar en el culto y ritos religiosos católicos que la institución ofrece periódicamente.

Esto manifiesta que la institución cree que, como la religión es un conjunto de ritos y cultos, es suficiente con asistir a la Eucaristía y preparar a los niños para el sacramento de la Comunión. Existe además la percepción de que iglesia es un lugar, un templo, en donde se rinde culto y por consiguiente esto es lo que se hace. Parece ser que la vivencia cristiana se reduce a participar en misas. La contribución a la sociedad y ejercicio de la ciudadanía, es aprender a obedecer las leyes y tratar de vivir en armonía. Todo esto expresa que no hay claridad, en ningún estamento de la comunidad educativa, sobre lo que significa e implica la educación religiosa escolar.

El esfuerzo que la institución hace por formar a los estudiantes como buenos ciudadanos, es evidente, con la participación que genera, con el espíritu crítico y las competencias de liderazgo, pero, también es evidente que, al no atender a todas las dimensiones de la persona y de la sociedad, desconociendo la necesidad de formación en lo trascendente no logra la integralidad que se propone.

El colegio busca formar ciudadanos comprometidos consigo mismos y con su entorno, apoyados en ciertos valores, liderazgo, honestidad, libertad, creatividad, responsabilidad, en la ciencia y la tecnología. Hombres y mujeres capaces de tomar decisiones acertadas, que aporten a todos.

Busca potenciar su parte psicoafectiva social. ¿Por qué se considera que la educación religiosa escolar no tiene mucho que aportar en esta línea?

Se identifican también contradicciones, cuando se analizan los textos escritos, Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia: 1) En lo escrito pretenden que los estudiantes se relacionen con lo trascendente, pero en la práctica no se brindan herramientas para ello. 2) En el coro del himno, la fe junto con la ciencia y la virtud, son la savia de sus actos, ante lo cual surgen algunas preguntas: ¿fe en quién, fe en qué, qué tipo de fe, cómo se evidencia esa fe, como se da en la práctica y en la vida cotidiana?

En síntesis, en el colegio existe una problemática alrededor de la educación religiosa escolar. No se ofrece, contradiciendo lo establecido por la Ley General de Educación, (artículos 23 y 24), aduciendo respeto a la libertad de cultos. Esto manifiesta que no se conoce realmente lo que significa dicha libertad, lo mismo que, el sentido, alcances, metodología y resultados de la educación religiosa escolar. Tampoco se conoce la diferencia entre una opción confesional y el desarrollo del área de educación religiosa escolar. Tampoco se tiene mucha claridad en cuál es la incidencia de la educación religiosa y la educación para la ciudadanía.

Todo ello constituyen vacíos graves y profundos, en la formación integral de los estudiantes, lo cual contradice evidentemente la misión del colegio y su pretensión de ofrecer una educación integral. “*Encaminar al estudiante hacia la construcción de su proyecto de vida, encontrando sentido a su quehacer cotidiano en el ejercicio continuo de toma de decisiones*<sup>36</sup>”, no podrá ser un objetivo que se alcance en su totalidad, cuando se desconoce y no se forma verdaderamente la dimensión espiritual – trascendente de los estudiantes y no se les brinda la información real sobre religión, sus manifestaciones, sus alcances, sus pretensiones, sus ventajas y desventajas. ¿Cómo se puede optar por algo que se ignora y frente a lo cual no se conocen todas las alternativas?

## 6. CONCLUSIONES

En el proceso de investigación el estudiante necesita desprenderse de muchos preconceptos formados por experiencias anteriores y adentrarse a descubrir realidades que conduzcan a reconocer los aciertos y desaciertos y a proponer unos nuevos elementos que enriquezcan la marcha cotidiana de la institución.

---

<sup>36</sup> PEI, segundo objetivo, página 17

Una de las tareas principales de los coinvestigadores es ir al ritmo de la institución haciendo caer en cuenta del problema y sus causas, ayudándoles a descubrir las posibles soluciones, pero dejando en plena libertad para que la institución sienta la necesidad de la transformación que parte de dentro, es decir, de ella y así lograr el compromiso institucional.

Es indispensable que los coinvestigadores sean lo más neutrales en el proceso y eviten involucrarse en el problema tomando posición, ya que esto puede llevar a conducir el proceso perdiéndose la objetividad del mismo; pero es necesario que el proceso mismo sea claro en el problema y sus causas dejando el “respeto humano”, hablando las cosas como son y animando a la institución a descubrir las soluciones.

Hay un desconocimiento de la legislación Colombiana en cuanto a la Educación Religiosa Escolar en la institución, lo mismo que de la ley de libertad religiosa descargando este tema a la familia, desconociendo la realidad de la mayoría de los estudiantes, docentes, padres de familia, directivas y empleados de servicios generales que son católicos.

Se notan contradicciones en la práctica ante este tema ya que se preparan y celebran sacramentos, se tiene capellán, San José es el patrono de la

institución, hay docentes que hacen oración en clase, entre otros muchos elementos que buscan favorecer un espíritu religioso.

La institución pretende formar integralmente a sus estudiantes. ¿Dónde queda la dimensión espiritual?

Se nota un ambiente propicio en la institución para formar en la Educación Religiosa Escolar desde un proyecto ecuménico que lleve a la tolerancia y el respeto religioso pero también que comprometa con la propia fe.

Para la institución es claro que existe una relación entre la educación religiosa y la ciudadanía ya que ella tiene un modelo de sociedad el cual se construye desde los valores del evangelio o de una religión y que en el caso de la católica lleva a que la persona sea feliz y proyecte su fe en la sociedad, aunque en la institución no se forme para esto.

La educación religiosa escolar al ser área fundamental no puede dejar de trabajarse en el colegio, so pena de que el alumno no desarrolle todas las competencias que esta área pretende en él y menos sea capaz de construir una sociedad con un conocimiento cultural y social íntegramente, pues el hecho religioso tiene estas características.

El acompañamiento que hace la universidad a los coinvestigadores en el proceso investigativo permite que el estudiante aprenda a investigar investigando, que ayude a la institución que está viviendo el proceso para descubrir el problema, la causa y la solución y aplique a las realidades concretas los conceptos teológicos aprendidos.

Una constatación en el proceso es descubrir como en la teoría hay una clara relación en la Educación Religiosa Escolar y la ciudadanía, pero la práctica académica pretende desarrollar competencias ciudadanas desconociendo el aporte de la religión.

El hecho religioso es una realidad cultural, social, económica y política en Colombia, el colegio al ignorar la formación en este aspecto se desfasa y sobre todo, no acompaña el proceso formativo desde la realidad, ni forma para la transformación de la misma.

Esta nueva forma de desarrollar el trabajo de grado prepara al estudiante para enfrentarse a la realidad, teniendo la capacidad de aplicar a una situación concreta un método, unos contenidos y unas estrategias de solución prácticas para ayudar a transformar situaciones desde realidades pequeñas posibles.

## 7. PROPUESTA

El equipo considera que es necesario en la institución, de aquí a noviembre de 2006:

1. Hacer un estudio de la realidad con toda la población: estudiantes, padres, docentes, administrativos, servicios generales, a través de encuestas, para determinar el número real de personas católicas y de otras religiones y la comprensión que se tiene de educación religiosa escolar.
2. Propiciar debates y mesas de trabajo sobre el tema de la educación religiosa escolar, la educación ciudadana y la interrelación entre ambas.
3. Informar y formar a la comunidad educativa sobre el significado, las implicaciones, ventajas, desventajas, metodologías, posibles resultados de la educación religiosa escolar. (foros, talleres y seminarios con participación de otras denominaciones religiosas)

4. Tomar la decisión, con criterios claros y bien fundamentados (legales, educativos, antropológicos, sociales e institucionales) sobre la presencia o no de la educación religiosa escolar, en la institución.
  
5. En todo caso, diseñar cómo desarrollaría el área, ya sea dentro del currículo escolar, o fuera, en convenio con las familias, parroquias y otras denominaciones religiosas.

El equipo investigador está en disposición de apoyar las decisiones que la institución tome al respecto, para lo cual se planearía en forma conjunta un plan de acción.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

ANGARITA, Rita, Por la tolerancia y respeto a la vida. UNISALLE, Bogotá, 2000

BOURDIEU, Pierre, Le sens pratique, Editorial, Le Minuit, París, 1980.

\_\_\_\_\_. *Capital cultural, escuela y espacio social*, Siglo XXI editores, México, 2000.

CAJIAO F. *Hacia una pedagogía de los valores ciudadanos*. En FES y MEN, Pedagogía de los valores. FES. Bogotá D.C. 1992.

\_\_\_\_\_, *Poder y Justicia en la Escuela Colombiana*. FES. Bogotá, 1994.

\_\_\_\_\_, *El largo y sorprendente viaje de las Pléyades*. FES-MEN. Cali, 2000.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, Lineamientos y estándares curriculares para el área de educación religiosa, SPEC, Bogotá, 2004.

\_\_\_\_\_, Ley 115 de 1994 ley general de educación y desarrollo reglamentarios, SPEC, Bogotá, 2002.

\_\_\_\_\_, Exhortación pastoral a los presbíteros acerca de su responsabilidad en la educación religiosa escolar, SPEC, Bogotá, 2001.

\_\_\_\_\_, *Escuela y religión*, SPEC, Santafé de Bogotá, 2000.

\_\_\_\_\_, *Idoneidad del profesor de educación religiosa*, SPEC, Santafé de Bogotá, 2000.

\_\_\_\_\_, Ley estatutaria del derecho de libertad religiosa, texto y desarrollo jurídico, SPEC, Bogotá, 1998.

III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Puebla, B.A.C., Madrid, 1985.

CONSEJO PONTIFICIO DE LA CULTURA, Para una pastoral de la cultura, Tipografía Vaticana, Roma, 1999.

CORPAS DE POSADA, Isabel, Teología de los Sacramentos, Experiencia cristiana y lenguaje sacramental, San Pablo, Bogotá, 1995.

CORTINA, A. *Ética Mínima*, Editorial Tecnos S.A., Madrid, 1990.

DE CERTAU, Michel, *The practice of everyday life* 1984.

DELGADO Y GUTIÉRREZ, *Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Editorial Síntesis, Barcelona, 1995.

DOCUMENTOS DEL VATICANO II, B.A.C., Madrid, 1980.

GOMEZ, Oscar Alberto, *Catequesis escolar*, UNISALLE, Bogotá, 1995

MAHECHA y otros, *Formación de ciudadanos y estructuras de poder en la escuela en tres instituciones educativas del D.C.*, Universidad de la Salle, Bogotá, 2004.

MEN, *Ley general de educación*. Artículo 5. Bogotá, 1994.

MOCKUS, Antanas, *Educación Para La Paz*. Magisterio, Bogotá, 1999.

OVALLOS, William. *Pastoral educativa en el Gimnasio Moderno*. UNISALLE, Bogotá, 1995

PABLO VI, *Anuncio del evangelio hoy*, Paulinas, Bogotá, 2005.

PARRA R. et al. *La Escuela Vacía*, Fundación Fes, Bogotá, 1994.

RESTREPO, Mariluz, "Apuntes para una semántica de lo cotidiano" en *Signo y Pensamiento* (Revista Facultad de Comunicación, Pontificia Universidad Javeriana), Bogotá, 1987.

SENGE P. *Escuelas que aprenden*, Norma, Bogotá, 2002.

SMITH, Helber y otros. *El joven de los colegios de Bogotá ante el proceso educativo de la enseñanza religiosa escolar*. FUM, Bogotá, 1997

## ANEXOS

1. Anexo 1: **Análisis de textos.**
2. Anexo 2: **Primer taller sobre educación religiosa y ciudadana.**
3. Anexo 3: **Taller No 2.**
4. Anexo 4: **Taller No 3.**
5. Anexo 5: **Plan operativo y cronograma.**
6. Anexo 6: **Primer informe de avance.**
7. Anexo 7: **Segundo informe de avance.**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
**PRÁCTICAS DE LA “EDUCACIÓN RELIGIOSA” DE ÍNDOLE CATÓLICA QUE CONTRIBUYE A LA CIUDADANÍA EN COLEGIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS DE BOGOTÁ Y**  
**Fundación Universitaria Monserrate – Universidad de la Salle – Universidad San**

ANÁLISIS DE TEXTOS

Toda investigación rigurosa se organiza en torno a una estrategia básica que articula sus componentes esenciales, fines y claramente en cuatro niveles: el pragmático, el teórico, el metodológico y el de las técnicas utilizadas. Dentro de lo metodológico y en el que es necesario distinguir los diversos elementos que intervienen según estos criterios básicos: niveles (sintáctico, descripción, evaluación, influencia (registro expresivo de la subjetividad) y dinámicas, contenido, propósito y sujetos involucrados). Pretende analizar productivamente un texto, debe concebirlo como una manifestación de un fenómeno comunicativo. Este fenómeno requiere una conjugación precisa entre los niveles, dimensiones y dinámicas propios

El análisis de los textos se desarrolla, teniendo en cuenta todos estos elementos y la interrelación que se da entre ellos, para lo cual se definen: 1) se establecen unas unidades de análisis, de significación, llamadas unidades de registro, 2) se identifican las unidades de registro interpretativo, con un criterio textual y otro extratextual, 3) la codificación de datos, lo que implica ubicar las unidades de registro, categorización, o clasificación de las unidades de registro, previamente codificadas e interpretadas en sus correspondientes niveles sintácticos, semánticos o pragmáticos. Este proceso hace posible operar con los distintos elementos y establecer las relaciones, lo cual es muy útil para comprender los textos.

Sin embargo, en la investigación es necesario ir un poco más allá, para lo cual es necesario enfatizar en los niveles semántico y pragmático para analizar los textos producidos por una comunidad educativa. El contenido de los textos institucionales, no sólo está localizado dentro de ellos, en un plano distinto, en relación con el cual, ese texto define y revela su sentido. De aquello que está fuera del documento pero que tiene incidencia de la fundamentación y normativa institucional, como marco de referencia.

#### INSTRUCTIVO

**PRIMER PASO:** Ubicar físicamente o en medio magnético los siguientes documentos institucionales: El Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Programa de la Asignatura de Educación Religiosa (PA), y las actas que tengan relación con la asignatura (A). Si existen otros documentos adicionales debe describirlos.

**SEGUNDO PASO:** Diligenciar el instrumento. Este instrumento se ha diseñado para encontrar algunos datos fundamentales para el análisis en los documentos institucionales. En la matriz encontrará las categorías, la definición que el grupo de investigación asumió para ellas, o pistas sobre ciertos rasgos que habría que buscar para identificar la presencia de las categorías, los documentos en los que se encuentra. Se deben señalar los documentos en los que se encuentra explícitamente la definición encontrada y en la que se encuentra para cada categoría. Cuando la categoría aparece con otras características, es necesario escribir los rasgos que se encuentran.

**TERCER PASO:** Con el fin de complementar la información obtenida con este análisis, se hará también una entrevista a un directivo de los colegios.

- ¿Quiénes elaboraron los documentos que se analizarán?
- ¿A partir de qué móviles se hicieron?
- ¿Cuál fue el periodo de elaboración?

#### OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:

Recoger la información pertinente sobre los componentes teológico, pedagógico y de ciudadanía de la educación religiosa e institucional consignada en los documentos institucionales, en cada uno de los colegios participantes del proyecto.

## INSTRUMENTO PARA EL ANALISIS DOCUMENTAL

COMPONENTE TEOLOGICO DE LA EDUCACION RELIGIOSA								
CATEGORIA	DEFINICION ASUMIDA POR EL PROYECTO	INDICADOR O EVIDENCIA	PEI	ACT	MC	PRO	¿	
Visión antropológica	Concepto integral de persona como ser relacional y abierto a la trascendencia, situado, condicionado por circunstancias históricas, originales e irrepetibles que existe como varón o como mujer.	Concepto de persona						
Visión de Iglesia	Concepto de Iglesia como comunidad de los hijos de Dios y hermanos en Jesucristo.	Concepto de Iglesia						
Vocación cristiana	Llamados a vivir la comunión con Dios y la comunión fraterna traducida en compromiso solidario.	Concepto de vocación cristiana						
Práctica sacramental	Los sacramentos entendidos no sólo como ritos sino como procesos que incluyen la celebración y la vida.	Concepto de la Práctica sacramental						
Compromiso cristiano	Compromiso de solidaridad y vivencia del amor como experiencia de la salvación en la historia.	Concepto de Compromiso cristiano						
Moral cristiana	Estilo de vida en el amor, la solidaridad, la verdad, la justicia, la búsqueda de la paz, la reconciliación y el perdón	Concepto Moral cristiana						
Testimonio cristiano	La vivencia y la explicitación de la fe y de los valores cristianos en la sociedad.	Concepto de Testimonio cristiano						

COMPONENTE PEDAGOGICO DE LA EDUCACION RELIGIOSA

CATEGORIA	DEFINICION ASUMIDA POR EL PROYECTO	INDICADOR O EVIDENCIAS	PEI	A	MC	PA	¿	
A quién se enseña	Quiénes son los estudiantes con los cuales se desarrolla el programa	Descripción del estudiante a quien se enseña.						
Sentido del área	La razón de ser del área y qué aporta ella a la formación integral de los estudiantes y al cumplimiento del perfil. Evidencia de la discusión dada con todos los maestros de la institución por nivel y con los maestros de las demás áreas.	Explicitación del por qué se enseña la asignatura y su pertinencia						
Propósitos y objetivos de área	Claridad sobre lo que persigue el área y los logros del aprendizaje	propósitos y objetivos de área y su pertinencia						
Qué enseñar	Contenidos generales y específicos de área conjugados con la autonomía curricular de los planteles, la creatividad, la pertinencia local, y la corresponsabilidad institucional	los contenidos generales y específicos y su pertinencia						
La metodología	Reglas y criterios para la enseñanza Cómo aprenden los estudiantes y sus implicaciones metodológicas	metodología y su pertinencia						
La evaluación	Cómo saber si se cumplió el propósito de la enseñanza	Formas de evaluar y pertinencia						
Proyectos transversales	Cómo se interrelaciona el área con las demás áreas En qué proyectos transversales participa el área	proyectos transversales y su pertinencia						

COMPONENTE DE CIUDADANIA DE LA EDUCACION RELIGIO

CATEGORIA	DEFINICION ASUMIDA POR EL PROYECTO	INDICADOR O EVIDENCIAS	PEI	A	MC	PA	¿	
Identidad personal:	Tendencia determinada del ser, del sentir y del actuar de la persona frente a las actividades de su vida cotidiana.	Concepto de identidad personal						
Proyecto de vida	Decisión de vivir la vida como opción de servicio.	Concepto de proyecto de vida						
Mecanismo de participación:	La forma en que una persona puede actuar para que sus derechos y los de los demás sean respetados de acuerdo con la ley (perspectiva de derechos)	Formas de participación y cómo la asignatura se involucra						
Compromiso social:	Actitud de valorar el entorno y las demás personas para dirigir las acciones.	Vías o modos de comprometerse y cómo la asignatura se involucra						
Solución conflictos:	Formas de actuar y tomar decisiones que favorecen la interacción humana cuando se presenta una situación conflictiva.	Formas de solución des conflictos y cómo la asignatura se involucra						
Liderazgo:	Actitud y capacidad para movilizar un grupo con iniciativas con beneficio común	Formas de liderazgo y cómo la asignatura se involucra en este proceso						

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
**PRÁCTICAS DE LA “EDUCACIÓN RELIGIOSA” DE ÍNDOLE CATÓLICA QUE CONTRIBUYE A LA EDUCACIÓN**  
**CIUDADANÍA EN COLEGIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS DE BOGOTÁ Y**  
**Fundación Universitaria Monserrate – Universidad de la Salle – Universidad San**

PRIMER TALLER SOBRE EDUCACION RELIGIOSA Y CIUDADANIA

1. SENSIBILIZACIÓN: introducción y Contextualización.
2. Responder individualmente las siguientes preguntas.
  - ¿Qué entiende por educación religiosa?
  - ¿Qué entiende por ciudadanía?
  - ¿Qué relación existe entre ER y Ciudadanía?
  - ¿Para qué le sirve la Educación Religiosa (ERE) en su vida?
3. Compartir las respuestas en plenaria.
4. Sistematizar la información la siguiente matriz

**OBJETIVO DEL TALLER:** Recoger la información pertinente a las creencias (concepciones) que tienen las educaciones religiosa escolar y su incidencia en la educación ciudadana, según los componentes y categorías e

COMPONENTE TEOLOGICO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA				
		QUE	COMO	
Visión antropológica	Concepto integral de persona como ser relacional y abierto a la trascendencia, situado, condicionado por circunstancias históricas, original e irreplicable que existe como varón o como mujer			
Visión de Iglesia	Concepto de Iglesia como comunidad de los hijos de Dios y hermanos en Jesucristo			
Vocación cristiana	Llamados a vivir la comunión con Dios y la comunión fraterna traducida en compromiso solidario.			
Práctica sacramental	Los sacramentos entendidos no sólo como ritos sino como procesos que incluyen la celebración y la vida.			
Compromiso cristiano	Compromiso de solidaridad y vivencia del amor como experiencia de la salvación en la historia.			
Moral cristiana	Estilo de vida en el amor, la solidaridad, la verdad, la justicia, la búsqueda de la paz, la reconciliación y el perdón			
Testimonio cristiano	La vivencia y la explicitación de la fe y de los valores cristianos en la sociedad.			

COMPONENTE PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

A quién se enseña	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes son los estudiantes, para construir lo universal a partir de lo concreto y particular, y asumir los contextos en los que se construye el conocimiento y el proceso de formación.</li> </ul>		
Sentido del área	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La razón de ser del área y qué aporta ella a la formación integral de los estudiantes y al cumplimiento del perfil. Evidencia de la discusión dada con todos los maestros de la institución por nivel y con los maestros de las demás áreas.</li> </ul>		
Propósitos y objetivos de área	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad sobre lo que persigue el área y los logros del aprendizaje</li> </ul>		
Qué enseñar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos generales y específicos de área conjugados con la autonomía curricular de los planteles, la creatividad, la pertinencia local, y la corresponsabilidad institucional</li> </ul>		
La metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas y criterios para la enseñanza</li> <li>• Cómo aprenden los estudiantes y sus implicaciones metodológicas</li> </ul>		
La evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo saber si se cumplió el propósito de la enseñanza</li> </ul>		

COMPONENTE DE CIUDADANÍA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

Proyectos transversales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo se interrelaciona el área con las demás áreas</li> <li>• En qué proyectos transversales participa el área</li> </ul>		
Identidad personal:	El concepto de identidad personal se define en esta investigación, como una tendencia determinada del ser, del sentir y del actuar de la persona frente a las actividades de su vida cotidiana. Etimológicamente la palabra identidad ha tenido un proceso de evolución y ha pasado de una forma inicial de conocimiento objetivo solamente, hacia la insistencia marcada por la subjetividad y la interioridad.		
Proyecto de vida	Decisión de vivir la vida como opción de servicio.		
Mecanismo de participación	La forma en que una persona puede actuar para que sus derechos y los de los demás sean respetados de acuerdo con la ley (perspectiva de derechos)		
Compromiso social:	Actitud de valorar el entorno y las demás personas para dirigir las acciones.		
Solución conflictos:	Formas de actuar y tomar decisiones que favorecen la interacción humana cuando se presenta una situación conflictiva.		
Liderazgo:	Actitud y capacidad para movilizar un grupo con iniciativas con beneficio común		

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PRÁCTICAS DE LA “EDUCACIÓN RELIGIOSA” DE ÍNDOLE CATÓLICA QUE CONTRIBUYE  
CIUDADANIA EN COLEGIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS DE BOGOTÁ Y C  
Fundación Universitaria Monserrate – Universidad de la Salle – Universidad San E

TALLER No. 02

Comprensión del problema

Objetivo: Presentar al equipo institucional la situación problemática identificada en el análisis concepciones; y resaltar la importancia del paso siguiente que es la observación de las prácticas.

Procedimiento:

1. El equipo de investigación presentará al equipo institucional los hallazgos del análisis concepciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

	DEFINICIONES ENCONTRADAS
QUE ENTIENDE LA INSTITUCION POR EDUCACION RELIGIOSA	
QUE ENTIENDE LA INSTITUCIÓN POR FORMACION CIUDADANA	
INTERRELACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA Y EDUCACIÓN CIUDADANA	

2. Diligenciar individualmente la siguiente tabla:

Acciones que se realizan en la institución para la educación religiosa (Inventario de ambientes de observación)	Elementos que permiten establecer en la institución que la educación religiosa incide en la formación ciudadana	Elementos que la institución que se observan en la formación

3. Realizar una plenaria para elaborar un consolidado.

4. Analizando el consolidado anterior, en forma individual escriba sus conclusiones respecto a la Educación Religiosa Escolar en la formación ciudadana.

5. Se le informa al equipo institucional sobre el proceso de observación No. 1 que se comen- tó en los ambientes relacionados por ellos.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PRÁCTICAS DE LA “EDUCACIÓN RELIGIOSA” DE ÍNDOLE CATÓLICA QUE CONTRIBUYE  
CIUDADANÍA EN COLEGIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS DE BOGOTÁ Y C  
Fundación Universitaria Monserrate – Universidad de la Salle – Universidad San E

COLEGIO JOSÉ MAX LEÓN - TALLER No. 03

Propuestas de mejoramiento

Objetivo: Proponer alternativas, estrategias o acciones de mejoramiento de la situación encontrada, desde la realidad institucional.

Después de leer la información que se presenta, por favor proponga acciones que lleven a responder los objetivos y conclusiones.

**POR FAVOR LEA ATENTAMENTE:**

**1. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN**

**1.1. PRIMERA FASE**

**1.1.1. En cuanto a la concepción que se tiene de educación religiosa escolar.**

Un 90% de las personas con las cuales se realizó el estudio piensa que la educación religiosa es una formación para el desarrollo de un buen comportamiento.

En general se afirma que es una formación que debe brindar la familia, (o sea que pertenece al ámbito privado), por lo que se debe hacer, cumpliendo, además, la norma sobre libertad de cultos y la libertad, consagrada por la Constitución, que tiene que ver con la religión que a bien tenga.

**1.1.2. En relación con la formación para la ciudadanía:**

El 100% de la población participante, cree que ciudadanía es la forma como una persona contribuye a la sociedad, teniendo la madurez suficiente para saber cómo relacionarse con su entorno y la conciencia de ser parte de una cultura, compartiendo las distintas visiones de mundo de todas las personas. El colegio busca formar a los estudiantes como ciudadanos, lo cual es trabajado explícitamente en el currículo.

**1.1.3 En cuanto a la relación que existe o no entre educación religiosa escolar y educación para la ciudadanía.**

El 90% de las personas del grupo de trabajo considera que la educación religiosa no tiene mayor incidencia en la formación de la ciudadanía, por consiguiente es clara la opción de no ofrecer el área explícitamente en el plan de estudios. Los valores y normas de comportamiento, (comprensión que se tiene de la educación religiosa) se hace en el currículo. La parte que se considera pertinente en la educación religiosa que es la formación para el culto, se desarrolla como la celebración periódica de la Eucaristía y la preparación para la primera comunión. Para la institución de cultos, una de las justificaciones para no tener el área dentro del currículo, hace que la institución sea

Al mismo tiempo, otros participantes encontraron que la educación religiosa es necesaria para la formación de la ciudadanía. Así es necesario que el área esté en el currículo escolar, teniendo claro que el colegio no optaría por una educación que sería excluyente.

Frente a esas posiciones quedaron estas preguntas ¿Es la educación religiosa un mal necesario? ¿Se debe respetar cada opción? ¿Qué es? ¿Para qué sirve? ¿Por qué existe?

## 1.2. SEGUNDA FASE

Acciones que se realizan en la institución para la educación religiosa (Inventario de ambientes de observación)	Elementos que permiten establecer en la institución que la educación religiosa incide en la formación ciudadana	Elementos que permiten establecer en la institución que la educación religiosa incide en la formación de la ciudadanía
<p>Preparación presacramental (primeras comuniones y confesión)                      Preparación para miércoles de ceniza y cuaresma.                      Observación de la abstinencia de carne en la cafetería como una acción institucional.                      Contenidos estudiados en las clases de sociales, sobre la influencia de la religión en las culturas, para entender el contexto actual.                      Oración comunitaria en situaciones fortuitas (muerte de un familiar)                      Desarrollo de los talleres de la investigación que se están haciendo al respecto.                      La clase de religión se dejó de dictar hace, más o menos, siete años.</p>	<p>La formación religiosa es un elemento fundamental para la formación del juicio moral en los niños y adolescentes.                      La vivencia en comunidad como una necesidad fundamental de las personas.                      Conocer la historia de las religiones y su influencia en la cultura es importante.                      La vivencia de la ciudadanía incide en la educación religiosa y no al revés.                      Históricamente ha sido así. La sociedad ha creado la religión.                      La vivencia religiosa no depende de cuánto se sepa. Algunos eruditos en religión, a veces hacen mucho daño a la sociedad (sacerdotes pederastas, que tienen carros lujosos, que no viven lo que predicán, etc.) y otros que no saben de religión, son buenos ciudadanos. ¿Por qué no se evidencia la educación religiosa en acciones reales?</p>	<p>Definitivamente la educación religiosa incide en la formación de la ciudadanía.                      Independientemente de la educación religiosa, las acciones de la ciudadanía dependen de la cultura según la decisión de las familias.</p>

## 2. CONCLUSIONES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

El grupo, después de analizar la información recogida en las dos primeras fases del proceso ha llegado a e

- El colegio busca formar ciudadanos comprometidos consigo mismos y con su entorno, apoyados en cie la honestidad, la libertad, la creatividad y la responsabilidad, con conocimiento y manejo de la cien mujeres capaces de tomar decisiones acertadas, que aporten a todos, potenciando su parte psicoafect
- El esfuerzo que la institución hace por formar a los estudiantes como buenos ciudadanos es evidente espíritu crítico.
- Para la comunidad educativa participante es claro que la institución educativa no ofrece, dentro de educación religiosa escolar por una opción institucional, que obedece al respeto a la libertad de Constitución Política. La educación religiosa es vista como algo que le compete a la familia.
- En cuanto a la educación religiosa escolar se considera que no necesita un espacio específico den que aprender, que son valores, modos de comportamiento, cumplimiento de ritos y normas se hace democracia y otras actividades como la preparación para la primera comunión o la celebración eucarís la fiesta patronal (San José) y otros acontecimientos significativos.
- Esto manifiesta la creencia que se percibe, tanto en los textos escritos, como en lo vivido institucio conjunto de ritos y cultos, (Eucaristía y preparación presacramental), que iglesia es un lugar, un templ la vivencia cristiana es asistir a la misa. La contribución a la sociedad y el ejercicio de la ciudadan leyes y tratar de vivir en armonía.
- Concebida en esa forma la enseñanza religiosa, es comprensible la oposición manifiesta a ens argumentando que esto iría en contra de los principios institucionales, aunque no es claro cuáles son e iría la enseñanza de religión. Ni por qué entraría en contradicción con la visión y misión, aprenderla. P y perfectamente válido participar en el culto y ritos religiosos católicos que la institución ofrece periódica

Frente a esto el equipo investigador estima que:

- No hay claridad, en ningún estamento de la comunidad educativa, sobre lo que significa e implica la ed
- La no enseñanza y aprendizaje sistemáticos del área ha llevado a un desconocimiento grave sobre lo que es religió la educación religiosa, sus fundamentos, sus alcances, sus métodos, sus resultados. Hay confusión y relativis estudiantes de Bachillerato. Se constatan una serie de contradicciones y se hacen afirmaciones sin lógica, ni cohere una crasa ignorancia sobre el tema.

- Aunque se considera la educación religiosa como útil para la persona y la sociedad y un elemento fundamental para aprender en ninguna parte, ni el colegio, ni en la familia, ni en la sociedad. Y no debe estar solamente en el ámbito de enseñarse públicamente, para aprender a vivir y construir una sociedad.

Ante esta realidad percibimos algunas ambigüedades y contradicciones, que generan preguntas que merecen ser discutidas en la comunidad educativa.

1. ¿Cómo se sabe que la mayoría de los estudiantes son católicos<sup>37</sup>?
2. ¿Se ha concertado con la familia y/o las parroquias la prestación del servicio de educar en religión?
3. ¿Se han puesto de acuerdo para hacerlo y cómo hacerlo?
4. simplemente, ¿se tomó la decisión unilateralmente, propiciando un gran vacío en la formación, espiritual, axiológica y moral?
5. ¿Por qué el colegio ha asignado esa tarea a la iglesia y a la familia?
6. ¿Por qué se considera que la educación religiosa escolar no tiene mucho que aportar para la educación?
7. ¿Por qué si en los textos escritos pretenden que los estudiantes se relacionen con lo trascendente, se les brindan herramientas para ello?
8. En el coro del himno, dice la fe junto con la ciencia y la virtud, son la savia de sus actos, pero, ¿fe en la práctica, cómo se evidencia esa fe, como se da en la práctica y en la vida cotidiana?
9. ¿Por qué se celebra la fiesta patronal, se organizan periódicamente la Eucaristía y los ritos sacramentales, pero, ¿por qué, se está faltando a dicha libertad?
10. ¿Por qué no se cumple lo establecido por la Ley General de Educación, (artículos 23 y 24), aduciendo que no se puede?
11. ¿Se conoce realmente lo que significa la libertad de cultos?
12. ¿Cómo se puede optar por algo que se ignora y frente a lo cual no se conocen todas las alternativas?
13. ¿Los maestros, los estudiantes, las directivas y los padres de familia conocen realmente el sentido y los resultados de la educación religiosa escolar?
14. ¿Se conoce la diferencia entre una opción confesional y el desarrollo del área de educación religiosa?
15. ¿Se tiene claridad sobre cuál es la incidencia de la educación religiosa en la educación para la ciudadanía?
16. ¿Cómo se puede ser coherente con la pretendida formación integral y el desarrollo curricular real?
17. ¿Qué estrategias se pueden desarrollar para subsanar esa situación?
18. Por último, ¿Cómo es posible “Encaminar al estudiante hacia la construcción de su proyecto de vida, que se manifieste en su quehacer cotidiano en el ejercicio continuo de toma de decisiones<sup>38</sup>”, si se desconoce y no se forman los valores espirituales – trascendente de los estudiantes y no se les brinda la información real sobre religión, sus fundamentos, sus pretensiones, sus ventajas y desventajas?

---

<sup>37</sup> “El colegio se enmarca dentro de la religión católica y la mayoría de sus miembros perteneces a ella, pero se respetan las diferentes creencias y se promueve el diálogo entre ellas, al interior de las familias para un encuentro de una variedad de creencias. De esta forma se propende por una convivencia dentro de parámetros de respeto y tolerancia” (PEI, página 19)

<sup>38</sup> PEI, segundo objetivo, página 17



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PRÁCTICAS DE LA “EDUCACIÓN RELIGIOSA” DE ÍNDOLE CATÓLICA QUE CONTRIBUYE  
A LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN COLEGIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS DE BOGOTÁ Y  
Fundación Universitaria Monserrate – Universidad de la Salle – Universidad San**

**PLAN OPERATIVO Y CRONOGRAMA DEL COLEGIO JOSE MAX LEON**

TEMA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS	MATERIAL	
“Prácticas de la educación religiosa, que contribuyen en la formación de ciudadanía”. Explicación del Proyecto a la Rectora del Colegio José Max León.	Investigación sobre “Incidencia de la Educación Religiosa en la formación de ciudadanía. Trabajo que se lleva a cabo por tres instituciones de educación superior. Universidad de la Salle, Fundación Monserrate y Universidad San Buenaventura.	Encuentro con Rectora	Aprobación por parte de la institución para llevar a cabo la investigación.	Agenda, Reloj, calendario, Lapiceros.	21
“Prácticas de la educación religiosa, que contribuyen en la formación de ciudadanía”. Explicación del Proyecto a las Coordinadoras de Bachillerato y Primaria.	Incidencia de la educación religiosa en la formación de ciudadanía.	Encuentro con Rectora y Coordinadoras de Bachillerato y Primaria.	Programación reuniones macro	Agendas, Lapicero, Calendario.	22 Hoja Hoja
“Prácticas de la educación religiosa, que contribuyen en la formación de ciudadanía”. Explicación del Proyecto a las Coordinadoras de Bachillerato y Primaria.	Educación religiosa y ciudadanía	Taller 1: creencias sobre ERE y ciudadanía	Percepciones de los participantes sobre el tema	Fotocopias, lápices, tablero, hojas	03
“Prácticas de la educación religiosa, que contribuyen en la formación de ciudadanía”. Explicación de la Investigación a todos los investigadores de área y Consejo académico.	Una síntesis del proyecto “Prácticas de la educación religiosa, que contribuyen en la formación de ciudadanía”.	Reunión.	Aprobación	Agenda, fotocopias de la síntesis del proyecto, lápiz.	27

1er Taller. (Todos los mediadores y jóvenes que se preparan para la celebración del sacramento de la Comunión.)	Sobre educación religiosa y Ciudadanía.	Taller, donde se recogieron respuestas a las preguntas que exigía el primer taller (Cfr. Formato dado	Participación, y resultados de la información.	Lápiz, tablero, marcadores, hojas en blanco.	27
Lectura del Material dado por la institución	PEI y Manual de Convivencia.	Reunión de lectura	Conocimiento de la institución José Max León a través del material.	Lápiz, Hojas, Fotocopias	06
Elaboración del Taller	Educación religiosa y ciudadanía. (Cf. Instructivo)	Reunión.	Esquema del taller.	Hojas, lápiz, calendario, marcadores, tablero.	18
1er Taller. Representantes de mediadores, secundaria.	Sobre educación religiosa y Ciudadanía.	Taller. Que inicio a las 08:00, y con la introducción de una canción y luego la entrega de material se inició la participación.	Participación, aclaración de terminología	Grabadora, CD'S, papel periódico, papelógrafo, fichas, lápiz, marcadores.	19
Observación	Evidenciar comportamiento ciudadano	Observación, desde inicio de jornada académica, hasta su terminó.	Comportamientos ciudadano ligeras evidencias.	Hojas, cámara, lápiz.	03
Socialización de la Investigación. Informe.		Reunión formal.		Lápiz, hojas, agenda.	15
Informe de la investigación		Reunión con directivas			06

Colegio José Max León.

Co-investigadores:

OSWALDO CHACON  
BANDERLEY MURILLO QUIROZ.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PRÁCTICAS DE LA “EDUCACIÓN RELIGIOSA” DE ÍNDOLE CATÓLICA QUE  
CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN COLEGIOS  
PRIVADOS Y PÚBLICOS DE BOGOTÁ Y CHIA.  
Fundación Universitaria Monserrate – Universidad de la Salle – Universidad San  
Buenaventura.

ANEXO 6

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
PRIMER INFORME DE AVANCE  
COLEGIO JOSE MAX LEÓN

Mayo 15 de 2006

Este es el primer informe de avance de la investigación que se desarrolla con el Colegio José Max León. En él se presentan en primer lugar, una descripción del proceso seguido, en segundo lugar, los resultados encontrados y en tercer lugar una primera interpretación del equipo investigador.

1. Proceso seguido

Con el fin de cumplir la primera fase del proyecto, “reconocimiento de la realidad institucional, el equipo de trabajo compuesto por Ma. Elizabeth Coy, docente, Banderley Murillo y Oswaldo Chacón, estudiantes de la facultad de Teología, inició oficialmente el proceso, después de los contactos preliminares hechos por Oswaldo Chacón, capellán de la institución, el 21 de marzo de 2006.

En esta fase se han llevado a cabo cuatro tipos de acciones: 1) reuniones de preparación del equipo de investigadores y otras de información y concertación con las directivas del Colegio 2) Taller no. 1 con tres grupos distintos, estudiantes, maestros y directivos, 3) Lectura y análisis del Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia y 4) observación del ambiente general del colegio y los procesos que se realizan en la vida cotidiana.

1.1. Reuniones de preparación del equipo de investigadores, de información y concertación con el Colegio:

El equipo se ha reunido semanalmente para preparar el proceso a seguir, hacer los análisis respectivos y producir los documentos necesarios para realizar el trabajo.

La primera reunión, con la señora Consuelo León Villareal, Rectora y Patricia Pedroza de Jaramillo, Asesora psicopedagógica de Bachillerato, tuvo por finalidad dar a conocer el proyecto y concertar, tanto la metodología como las posibles fechas de trabajo en la institución.

El 22 de marzo los auxiliares de investigación se reunieron con la Rectora y Coordinadora, con el fin de hacer el cronograma definitivo para el desarrollo del proyecto.

El 27 de marzo, se realizó otra reunión con el Equipo Directivo de la institución, los investigadores de área y el Consejo Académico con el fin de socializar el proyecto, sus alcances y su cronograma.

De todas estas reuniones se produjo un cronograma, que se adjunta en el Anexo 1.

#### 1.2. Desarrollo del taller No. 1

Con el fin de identificar las concepciones de la comunidad educativa, sobre educación religiosa escolar y educación ciudadana, se desarrolló el taller 1, según formato establecido por el equipo de investigadores principales (ver anexo 2) en tres momentos y con tres grupos diferentes así:

El 27 de marzo, se llevó a cabo, con el primer grupo compuesto por 50 estudiantes de quinto a undécimo. Se hizo con una metodología de mesas de trabajo simultáneas.

El 3 de abril se llevó a cabo el taller con algunos miembros del Equipo de Mejoramiento y Calidad institucional, conformado por estudiantes de bachillerato.

Por último, el 19 de abril se realizó el taller con representantes de los Directivos, otros docentes y el Comité de Resolución Pacífica de Conflictos y el Comité de Calidad (estudiantes y docentes).

De todos estos encuentros se recogió la información inicial, la cual se presenta en el anexo 3. Luego el equipo de investigadores procedió a hacer el análisis correspondiente, del cual se presentan algunas conclusiones preliminares, las cuales se darán a conocer a la comunidad en el taller 2, con el fin de ampliar, profundizar y definir claramente la situación de la institución en relación con la educación religiosa escolar y su aporte a la educación ciudadana.

#### 1.3. Lectura y análisis del Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia

El equipo de investigación leyó e hizo el análisis del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia de la Institución, con el instrumento definido para tal fin (ver anexo 4). Las conclusiones de esta parte del trabajo se adjuntan en el Anexo 5.

#### 1.4. Observación de la cotidianidad escolar

Adicionalmente, y con el fin de complementar la información, se ha desarrollado un trabajo de observación desestructurada, de la cotidianidad de la institución.

## 2. Resultados encontrados

Después de realizar los talleres, sistematizar la información recolectada en el taller 1, leer y analizar el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia y hacer observación informal, se han encontrado unos resultados muy concretos, en cuanto a los imaginarios que circulan en la comunidad educativa, los conceptos que están escritos en los documentos leídos y la vivencia cotidiana de la institución.

En primer lugar, haciendo una síntesis de las respuestas dadas por docentes, directivos y estudiantes, sobre las creencias que se tienen sobre la educación religiosa escolar se puede concluir lo siguiente:

- La educación religiosa escolar es la formación que se da en la familia, la iglesia y el colegio, en relación con Dios, la verdad y los valores, sin importar el enfoque religioso o cultural. Todo esto con el fin de "no ser egoístas y no creer que todo gira alrededor de nosotros mismos", "ser mejores personas" y porque sirve de "modelo ético sobre el mundo y el entorno en general." (palabras textuales de los participantes). Es importante en cuanto forma el cuerpo y el alma en la fe, en el culto y en una religión específica.
- Para los participantes el hombre siempre ha buscado en qué creer, porque ello le da seguridad, por eso es como una justificación y apoyo para su vida. La sociedad y la cultura marcan el tipo de educación religiosa que tiene un individuo.
- En el colegio no hay educación religiosa formalizada. Hay algunas actividades que forman en valores religiosos, pero hay libertad de elección. *Algunos piensan que no debe ser impartida en el colegio por respeto a la libertad de cultos. Aunque otros piensan que debe formar parte de la enseñanza que dan el colegio, la familia y la sociedad, porque es una enseñanza para tener en que creer, porque brinda un fortalecimiento como persona y se tiene sentido de pertenencia a una institución".*
- Otros opinan que dar educación religiosa escolar va en contra de la visión institucional, aunque se puede tener como formación integral en el fortalecimiento de valores y toma de decisiones.
- *Otro grupo piensa que "la educación religiosa es fruto de la cultura que se hace tradición y en el colegio se da en plena libertad para que sea una opción personal"*
- *La educación religiosa se concibe como unos valores que contribuyen a la formación integral pero los estudiantes deben optar en libertad para recibirla o no.*

- *El colegio pretende que la familia sea la que forme en esa área y que sea integrada a la sociedad desde las diferentes concepciones de fe.*

En cuanto a las creencias sobre la ciudadanía, para los participantes ser buen ciudadano consiste básicamente en cumplir las normas y leyes establecidas en una sociedad, buscando el bien común, sin hacer daño a los demás, viviendo los valores y respetando el orden establecido.

- *Ciudadanía es la forma de cómo una persona contribuye al desarrollo de una comunidad, teniendo la madurez suficiente para saber cómo relacionarse con su entorno y la conciencia de ser parte de un grupo social responsable de una cultura, compartiendo las distintas visiones de mundo de todas las personas.*
- *El colegio busca consolidarse en los estándares de competencias ciudadanas, lo cual se trabaja explícitamente en el currículo para que se consolide una comunidad, sin que sea necesaria una educación religiosa escolar.*

En cuanto a la relación entre educación religiosa escolar y educación ciudadana, algunos encuentran que como educación religiosa es formación en valores contribuye a la formación para la ciudadanía. Sin embargo, otros opinan que la ciudadanía se da porque somos personas en relación y para ello no es necesaria la educación religiosa, pues igual se puede ser buen ciudadano sin religión.

- *En el colegio es clara la opción de no ofrecer el área explícitamente en el plan de estudios sino que esté implícita, en otras áreas, como historia, en donde los estudiantes pueden ver historia de las religiones y en ética y valores. Otras actividades, como la celebración periódica de la Eucaristía y la preparación para la primera comunión, apoyan explícitamente la formación en religión, lo cual el colegio considera suficiente.*
- *La manera como la institución práctica la libertad de cultos es un modelo de tolerancia.*
- *Al mismo tiempo, los participantes encontraron que la educación religiosa es necesaria en la formación para la tolerancia, lo cual podría considerarse dentro del currículo. Es claro que el colegio no optaría por una religión específica porque esto sería excluyente. ¿Es la educación religiosa un mal necesario? ¿Es una opción que nos lleva a respetar cada opción? Fue la pregunta que quedó al final del primer taller.*

En cuanto a la pregunta sobre la utilidad de la educación religiosa, al ser concebida como un saber que enseña sobre normas y valores, sirve para ser mejores personas y por ende mejores ciudadanos, viviendo los valores de la responsabilidad, la obediencia, el respeto y la honestidad, entre otros. *“La educación religiosa determina una visión de mundo que sirve como referente para*

*la interacción en la cotidianidad". Aunque, según lo creen algunos participantes, "una persona sin educación religiosa puede ser buen ciudadano y desempeñarse bien en la sociedad".*

### 3. Primera aproximación interpretativa

Para la comunidad educativa participante es claro que la institución educativa no ofrece, dentro de su plan de estudios el área de educación religiosa escolar. Es una opción institucional, que obedece al respeto a la libertad de cultos, consagrada por nuestra Constitución Política. La educación religiosa es vista como algo que le compete a la familia.

Sin embargo, al ser tan clara esta opción, se perciben inconsistencias, puesto que la institución celebra su fiesta patronal, organiza periódicamente la Eucaristía y los ritos sacramentales, sin que sienta por ello, estar faltando a dicha libertad. En ningún momento los estudiantes son obligados a asistir al culto.

Según la percepción de los participantes, la educación religiosa escolar no necesita un espacio específico dentro del horario y lo que hay que aprender, que son valores, modos de comportamiento, cumplimiento de ritos y normas se hace en otras áreas, como historia o democracia y otras actividades como la preparación para la primera comunión o la celebración eucarística, en fechas señaladas, como la fiesta patronal (San José) y otros acontecimientos significativos.

Se descubren muchas ambigüedades, pues la mayoría de los estudiantes son católicos<sup>39</sup> y esa libertad, ha llevado a un desconocimiento grave sobre lo que es religión, educación religiosa, el sentido de la educación religiosa, sus fundamentos, sus alcances, sus métodos, sus resultados. Hay confusión y relativismo religioso, especialmente en los estudiantes de Bachillerato. Se constatan una serie de contradicciones y se hacen afirmaciones sin lógica, ni coherencia, pasando de un agnosticismo a una crasa ignorancia sobre el tema.

Por otro lado, en los estudiantes aunque consideran la educación religiosa como útil para la persona y la sociedad y para algunos como elemento fundamental en la vida, no lo aprenden en ninguna parte, ni el colegio, ni en la familia, ni en la sociedad. El colegio ha asignado esa tarea a la iglesia y a la familia, pero, ¿Ha concertado con ellas la prestación de ese servicio, se han puesto de acuerdo para hacerlo y cómo hacerlo? O simplemente, ¿se tomó la decisión unilateralmente, propiciando un gran vacío en la formación, tanto cognitiva, como afectiva, espiritual, axiológica y moral?

---

<sup>39</sup> "El colegio se enmarca dentro de la religión católica y la mayoría de sus miembros perteneces a ella, pero se respetan las diferentes creencias y la formación religiosa como tal se imparte al interior de las familias para un encuentro de una variedad de creencias. De esta forma se propende por una convivencia dentro de parámetros de tolerancia y respeto" (PEI COLEGIO, página 19)

Para los estudiantes que valoran el sentido y articulación entre religión y sociedad, la educación religiosa no está ligada al ámbito personal y privado, sino que debe enseñar a vivir y construir una sociedad.

Hay una fuerte oposición de los maestros a enseñar religión en la institución, puesto que arguyen que esto iría en contra de los principios institucionales, aunque no es claro cuáles son estos principios contra los cuales iría la enseñanza de religión. Ni por qué entraría en contradicción con la visión y misión, aprenderla. Por el contrario, parece aceptable y perfectamente válido participar en el culto y ritos religiosos católicos que la institución ofrece periódicamente.

Esto manifiesta que la institución cree que, como la religión es un conjunto de ritos y cultos, es suficiente con asistir a la Eucaristía y preparar a los niños para el sacramento de la Comunión. Existe además la percepción de que iglesia es un lugar, un templo, en donde se rinde culto y por consiguiente esto es lo que se hace. Parece ser que la vivencia cristiana se reduce a participar en misas. La contribución a la sociedad y ejercicio de la ciudadanía, es aprender a obedecer las leyes y tratar de vivir en armonía. Todo esto expresa que no hay claridad, en ningún estamento de la comunidad educativa, sobre lo que significa e implica la educación religiosa escolar.

El esfuerzo que la institución hace por formar a los estudiantes como buenos ciudadanos, es evidente, con la participación que genera, con el espíritu crítico y las competencias de liderazgo, pero, también es evidente que, al no atender a todas las dimensiones de la persona y de la sociedad, desconociendo la necesidad de formación en lo trascendente no logra la integralidad que se propone.

El colegio busca formar ciudadanos comprometidos consigo mismos y con su entorno, apoyados en ciertos valores, liderazgo, honestidad, libertad, creatividad, responsabilidad, en la ciencia y la tecnología. Hombres y mujeres capaces de tomar decisiones acertadas, que aporten a todos. Busca potenciar su parte psicoafectiva social. ¿Por qué se considera que la educación religiosa escolar no tiene mucho que aportar en esta línea?

Se identifican también contradicciones, cuando se analizan los textos escritos, Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia: 1) En lo escrito pretenden que los estudiantes se relacionen con lo trascendente, pero en la práctica no se brindan herramientas para ello. 2) En el coro del himno, la fe junto con la ciencia y la virtud, son la savia de sus actos, ante lo cual surgen algunas preguntas: ¿fe en quién, fe en qué, qué tipo de fe, cómo se evidencia esa fe, como se da en la práctica y en la vida cotidiana?

En síntesis, en el colegio existe una problemática alrededor de la educación religiosa escolar. No se ofrece, contradiciendo lo establecido por la Ley General de Educación, (artículos 23 y 24), aduciendo respeto a la libertad de cultos. Esto manifiesta que no se conoce realmente lo que significa dicha libertad, lo mismo

que, el sentido, alcances, metodología y resultados de la educación religiosa escolar. Tampoco se conoce la diferencia entre una opción confesional y el desarrollo del área de educación religiosa escolar. Tampoco se tiene mucha claridad en cuál es la incidencia de la educación religiosa y la educación para la ciudadanía.

Todo ello constituyen vacíos graves y profundos, en la formación integral de los estudiantes, lo cual contradice evidentemente la misión del colegio y su pretensión de ofrecer una educación integral. *“Encaminar al estudiante hacia la construcción de su proyecto de vida, encontrando sentido a su quehacer cotidiano en el ejercicio continuo de toma de decisiones<sup>40</sup>”,* no podrá ser un objetivo que se alcance en su totalidad, cuando se desconoce y no se forma verdaderamente la dimensión espiritual – trascendente de los estudiantes y no se les brinda la información real sobre religión, sus manifestaciones, sus alcances, sus pretensiones, sus ventajas y desventajas. ¿Cómo se puede optar por algo que se ignora y frente a lo cual no se conocen todas las alternativas?

---

<sup>40</sup> PEI, segundo objetivo, página 17

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PRÁCTICAS DE LA “EDUCACIÓN RELIGIOSA” DE ÍNDOLE CATÓLICA QUE  
CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN DE CIUDADANIA EN COLEGIOS  
PRIVADOS Y PÚBLICOS DE BOGOTÁ Y CHIA.  
Fundación Universitaria Monserrate – Universidad de la Salle – Universidad San  
Buenaventura.

ANEXO 7

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
SEGUNDO INFORME DE AVANCE  
COLEGIO JOSE MAX LEÓN

Este es el segundo informe de avance de la investigación que se desarrolla con el Colegio José Max León. En él se presentan, en forma acumulada el proceso y resultados de las tres primeras fases 1) reconocimiento de la realidad institucional, 2) práctica observada y 3) reflexión sobre la realidad, para continuar con la última fase de este primer ciclo, la elaboración del plan de mejoramiento. En primer lugar, se hace una descripción general del proceso seguido, en segundo lugar, se presentan los resultados encontrados y en tercer lugar aparece una lectura e interpretación del equipo investigador, sobre la información encontrada.

1. Proceso seguido

1.1. Fase 1

Con el fin de cumplir la primera fase del proyecto, “reconocimiento de la realidad institucional”, el equipo de trabajo compuesto por Ma. Elizabeth Coy, docente, Banderley Murillo y Oswaldo Chacón, estudiantes de la facultad de Teología, inició oficialmente el proceso, después de los contactos preliminares hechos por Oswaldo Chacón, capellán de la institución, el 21 de marzo de 2006.

En esta fase se han llevado a cabo cuatro tipos de acciones: 1) reuniones de preparación del equipo de investigadores y otras de información y concertación con las directivas del Colegio 2) Taller No. 1 con tres grupos distintos, estudiantes, maestros y directivos, 3) Lectura y análisis del Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia y 4) observación del ambiente general del colegio y los procesos que se realizan en la vida cotidiana.

1.1.1. Reuniones de preparación del equipo de investigadores, de información y concertación con el Colegio:

El equipo se ha reunido semanalmente para preparar el proceso a seguir, hacer los análisis respectivos y producir los documentos necesarios para realizar el trabajo.

La primera reunión, con la señora Consuelo León Villareal, Rectora y Patricia Pedroza de Jaramillo, Asesora psicopedagógica de Bachillerato, tuvo por

finalidad dar a conocer el proyecto y concertar, tanto la metodología como las posibles fechas de trabajo en la institución.

El 22 de marzo los auxiliares de investigación se reunieron con la Rectora y Coordinadora, con el fin de hacer el cronograma definitivo para el desarrollo del proyecto.

El 27 de marzo, se realizó otra reunión con el Equipo Directivo de la institución, los investigadores de área y el Consejo Académico con el fin de socializar el proyecto, sus alcances y su cronograma.

De todas estas reuniones se produjo un cronograma, que se adjunta en el Anexo 1.

#### 1.1.2. Desarrollo del taller No. 1

Con el fin de identificar las concepciones de la comunidad educativa, sobre educación religiosa escolar y educación ciudadana, se desarrolló el taller 1, según formato establecido por el equipo de investigadores principales (ver anexo 2) en tres momentos y con tres grupos diferentes así:

El 27 de marzo, se llevó a cabo, con el primer grupo compuesto por 50 estudiantes de quinto a undécimo. Se hizo con una metodología de mesas de trabajo simultáneas.

El 3 de abril se llevó a cabo el taller con algunos miembros del Equipo de Mejoramiento y Calidad institucional, conformado por estudiantes de bachillerato.

Por último, el 19 de abril se realizó el taller con representantes de los Directivos, otros docentes y el Comité de Resolución Pacífica de Conflictos y el Comité de Calidad (estudiantes y docentes).

De todos estos encuentros se recogió la información inicial, la cual se presenta en el anexo 3. Luego el equipo de investigadores procedió a hacer el análisis correspondiente, del cual se presentan algunas conclusiones preliminares, las cuales se darán a conocer a la comunidad en el taller 2, con el fin de ampliar, profundizar y definir claramente la situación de la institución en relación con la educación religiosa escolar y su aporte a la educación ciudadana.

#### 1.1.3. Lectura y análisis del Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia

El equipo de investigación leyó e hizo el análisis del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia de la Institución, con el instrumento definido para tal fin (ver anexo 4). Las conclusiones de esta parte del trabajo se adjuntan en el Anexo 5.

## 1.2. Fase 2

Con el fin de complementar la información recogida a través de la lectura de los documentos, se desarrolló una observación de las prácticas institucionales en general, puesto que no existe, dentro del currículo la clase de religión como tal. Las prácticas observadas fueron: una sesión de preparación de primera comunión, y tres Eucaristías.

En general los estudiantes participan en las actividades programadas, hacen las tareas previstas y responden con atención y cierto nivel de compromiso. Se percibe que toda la actividad está centrada en el culto y en la importancia de rezar (repetir fórmulas), asistir y recibir la bendición, aunque luego no se da razón del por qué se hace, ni el para qué se hace.

Se observa un enorme respeto, por parte de quienes no participan en esas actividades, tanto docentes como estudiantes.

Adicionalmente, se entrevistaron a algunas personas de la comunidad educativa, con el fin de aportar a la información: una de servicios generales, dos administrativos, un docente y tres estudiantes. Los cuales manifestaron no saber la razón por la cual, el currículo del colegio no desarrolla el área de educación religiosa escolar. Dos de las 7 personas entrevistadas consideran que la educación religiosa es importante y que si no se recibe en el colegio, en dónde? Los demás consideran que la familia y las parroquias deben ser las responsables de esta educación.

## 1.3. Fase tres

## 2. Resultados encontrados

### 2.1.1. Síntesis de la información

Después de realizar los talleres, sistematizar la información recolectada en el taller 1, leer y analizar el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia y hacer observación informal, se han encontrado unos resultados muy concretos, en cuanto a los imaginarios que circulan en la comunidad educativa, los conceptos que están escritos en los documentos leídos y la vivencia cotidiana de la institución.

- La educación religiosa escolar es la formación que se da en la familia, la iglesia y el colegio, en relación con Dios, la verdad y los valores, sin importar el enfoque religioso o cultural. Todo esto con el fin de "no ser egoístas y no creer que todo gira alrededor de nosotros mismos", "ser mejores personas" y porque sirve de "modelo

ético sobre el mundo y el entorno en general.” (palabras textuales de los participantes). Es importante en cuanto forma el cuerpo y el alma en la fe, en el culto y en una religión específica.

- Para los participantes el hombre siempre ha buscado en qué creer, porque ello le da seguridad, por eso es como una justificación y apoyo para su vida. La sociedad y la cultura marcan el tipo de educación religiosa que tiene un individuo.
- En el colegio no hay educación religiosa formalizada. Hay algunas actividades que forman en valores religiosos, pero hay libertad de elección. *Algunos piensan que no debe ser impartida en el colegio por respeto a la libertad de cultos. Aunque otros piensan que debe formar parte de la enseñanza que dan el colegio, la familia y la sociedad, porque es una enseñanza para tener en que creer, porque brinda un fortalecimiento como persona y se tiene sentido de pertenencia a una institución”.*
- Otros opinan que dar educación religiosa escolar va en contra de la visión institucional, aunque se puede tener como formación integral en el fortalecimiento de valores y toma de decisiones.
- *Otro grupo piensa que “la educación religiosa es fruto de la cultura que se hace tradición y en el colegio se da en plena libertad para que sea una opción personal”*
- *La educación religiosa se concibe como unos valores que contribuyen a la formación integral pero los estudiantes deben optar en libertad para recibirla o no.*
- *El colegio pretende que la familia sea la que forme en esa área y que sea integrada a la sociedad desde las diferentes concepciones de fe.*

En cuanto a las creencias sobre la ciudadanía, para los participantes ser buen ciudadano consiste básicamente en cumplir las normas y leyes establecidas en una sociedad, buscando el bien común, sin hacer daño a los demás, viviendo los valores y respetando el orden establecido.

- *Ciudadanía es la forma de cómo una persona contribuye al desarrollo de una comunidad, teniendo la madurez suficiente para saber cómo relacionarse con su entorno y la conciencia de ser parte de un grupo social responsable de una cultura, compartiendo las distintas visiones de mundo de todas las personas.*
- *El colegio busca consolidarse en los estándares de competencias ciudadanas, lo cual se trabaja explícitamente en el currículo para que se consolide una comunidad, sin que sea necesaria una educación religiosa escolar.*

En cuanto a la relación entre educación religiosa escolar y educación ciudadana, algunos encuentran que como educación religiosa es formación en valores contribuye a la formación para la ciudadanía. Sin embargo, otros opinan que la ciudadanía se da porque somos personas en relación y para ello no es necesaria la educación religiosa, pues igual se puede ser buen ciudadano sin religión.

- *En el colegio es clara la opción de no ofrecer el área explícitamente en el plan de estudios sino que esté implícita, en otras áreas, como historia, en donde los estudiantes pueden ver historia de las religiones y en ética y valores. Otras actividades, como la celebración periódica de la Eucaristía y la preparación para la primera comunión, apoyan explícitamente la formación en religión, lo cual el colegio considera suficiente.*
- *La manera como la institución práctica la libertad de cultos es un modelo de tolerancia.*
- *Al mismo tiempo, los participantes encontraron que la educación religiosa es necesaria en la formación para la tolerancia, lo cual podría considerarse dentro del currículo. Es claro que el colegio no optaría por una religión específica porque esto sería excluyente. ¿Es la educación religiosa un mal necesario? ¿Es una opción que nos lleva a respetar cada opción? Fue la pregunta que quedó al final del primer taller.*

En cuanto a la pregunta sobre la utilidad de la educación religiosa, al ser concebida como un saber que enseña sobre normas y valores, sirve para ser mejores personas y por ende mejores ciudadanos, viviendo los valores de la responsabilidad, la obediencia, el respeto y la honestidad, entre otros. *“La educación religiosa determina una visión de mundo que sirve como referente para la interacción en la cotidianidad”. Aunque, según lo creen algunos participantes, “una persona sin educación religiosa puede ser buen ciudadano y desempeñarse bien en la sociedad”.*

### 1.2.2. Categorías de análisis

Con el fin de sistematizar y analizar estos resultados se han definido unas categorías específicas, las cuales muestran la posición del grupo de investigación en esos aspectos específicos.

Visión antropológica: dualista. Ser racional compuesto de cuerpo y alma. En contraposición con el concepto integral de persona, que ha asumido el equipo investigador, como ser relacional y abierto a la trascendencia, situado, condicionado por circunstancias históricas, originales e irrepetibles que existe como varón o como mujer.

Visión de Iglesia: Es muy marcada, sobre todo en los estudiantes, creer que iglesia es igual a edificio, lugar para celebrar los ritos, que admiran por su

arquitectura y su arte. También se cree que es una Institución con una misión asistencialista (ayuda a los pobres), que no obliga a ser parte de ella (la obligación viene por parte de la familia y otros), pero que las personas que la integran, sacerdotes y obispos, son machistas y retrógrados (no al condón, no al aborto, no al homosexualismo), son repetitivos y antipedagógicos (misas cansonas), con poder económico y contradictorios en lo moral, (corruptos y pervertidos). Esta concepción no tiene nada que ver con la visión propuesta en la investigación. Iglesia como comunidad de los hijos de Dios y hermanos en Jesucristo

Vocación cristiana: Se tiene una percepción muy difusa al respecto. El cristiano debe orar como un mecanismo de relación con Dios, concebido con un ideal muy lejano y aislado. Esto está muy distante de pensar que los católicos están llamados a vivir la comunión con Dios y que esta comunión fraterna se traduce en un compromiso solidario.

Práctica sacramental. Es vista como preparación para la primera comunión. Es rendir culto. Se contrapone a la visión propuesta en la investigación como un proceso de vida y de celebración permanentes.

Compromiso cristiano: Es vivir bien con los demás. Es sólo una parte del compromiso de solidaridad y vivencia del amor como experiencia de la salvación en la historia. Que se propone como ideal en la investigación.

Moral cristiana: Es perdonar. En la investigación se ha definido como un estilo de vida en el amor, la solidaridad, la verdad, la justicia, la búsqueda de la paz, la reconciliación y el perdón

Testimonio cristiano: El testimonio cristiano tiene relación con la sociedad y lleva a compartir con los demás desde lo que se cree. Es una guía para la sociedad. Concuerda en la visión explícita en la investigación como la vivencia y la explicitación de la fe y de los valores cristianos en la sociedad.

### 3. Primera aproximación interpretativa

Para la comunidad educativa participante es claro que la institución educativa no ofrece, dentro de su plan de estudios el área de educación religiosa escolar. Es una opción institucional, que obedece al respeto a la libertad de cultos, consagrada por nuestra Constitución Política. La educación religiosa es vista como algo que le compete a la familia.

Sin embargo, al ser tan clara esta opción, se perciben inconsistencias, puesto que la institución celebra su fiesta patronal, organiza periódicamente la Eucaristía y los ritos sacramentales, sin que sienta por ello, estar faltando a dicha libertad. En ningún momento los estudiantes son obligados a asistir al culto.

Según la percepción de los participantes, la educación religiosa escolar no necesita un espacio específico dentro del horario y lo que hay que aprender, que son valores, modos de comportamiento, cumplimiento de ritos y normas se hace en otras áreas, como historia o democracia y otras actividades como la preparación para la primera comunión o la celebración eucarística, en fechas señaladas, como la fiesta patronal (San José) y otros acontecimientos significativos.

Se descubren muchas ambigüedades, pues la mayoría de los estudiantes son católicos<sup>41</sup> y esa libertad, ha llevado a un desconocimiento grave sobre lo que es religión, educación religiosa, el sentido de la educación religiosa, sus fundamentos, sus alcances, sus métodos, sus resultados. Hay confusión y relativismo religioso, especialmente en los estudiantes de Bachillerato. Se constatan una serie de contradicciones y se hacen afirmaciones sin lógica, ni coherencia, pasando de un agnosticismo a una crasa ignorancia sobre el tema.

Por otro lado, en los estudiantes aunque consideran la educación religiosa como útil para la persona y la sociedad y para algunos como elemento fundamental en la vida, no lo aprenden en ninguna parte, ni el colegio, ni en la familia, ni en la sociedad. El colegio ha asignado esa tarea a la iglesia y a la familia, pero, ¿Ha concertado con ellas la prestación de ese servicio, se han puesto de acuerdo para hacerlo y cómo hacerlo? O simplemente, ¿se tomó la decisión unilateralmente, propiciando un gran vacío en la formación, tanto cognitiva, como afectiva, espiritual, axiológica y moral?

Para los estudiantes que valoran el sentido y articulación entre religión y sociedad, la educación religiosa no está ligada al ámbito personal y privado, sino que debe enseñar a vivir y construir una sociedad.

Hay una fuerte oposición de los maestros a enseñar religión en la institución, puesto que arguyen que esto iría en contra de los principios institucionales, aunque no es claro cuáles son estos principios contra los cuales iría la enseñanza de religión. Ni por qué entraría en contradicción con la visión y misión, aprenderla. Por el contrario, parece aceptable y perfectamente válido participar en el culto y ritos religiosos católicos que la institución ofrece periódicamente.

Esto manifiesta que la institución cree que, como la religión es un conjunto de ritos y cultos, es suficiente con asistir a la Eucaristía y preparar a los niños para el sacramento de la Comunión. Existe además la percepción de que iglesia es un lugar, un templo, en donde se rinde culto y por consiguiente esto es lo que se hace. Parece ser que la vivencia cristiana se reduce a participar en misas. La contribución a la sociedad y ejercicio de la ciudadanía, es aprender a obedecer las leyes y tratar de vivir en armonía. Todo esto expresa que no hay claridad, en

---

<sup>41</sup> “El colegio se enmarca dentro de la religión católica y la mayoría de sus miembros perteneces a ella, pero se respetan las diferentes creencias y la formación religiosa como tal se imparte al interior de las familias para un encuentro de una variedad de creencias. De esta forma se propende por una convivencia dentro de parámetros de tolerancia y respeto” (PEI COLEGIO, página 19)

ningún estamento de la comunidad educativa, sobre lo que significa e implica la educación religiosa escolar.

El esfuerzo que la institución hace por formar a los estudiantes como buenos ciudadanos, es evidente, con la participación que genera, con el espíritu crítico y las competencias de liderazgo, pero, también es evidente que, al no atender a todas las dimensiones de la persona y de la sociedad, desconociendo la necesidad de formación en lo trascendente no logra la integralidad que se propone.

El colegio busca formar ciudadanos comprometidos consigo mismos y con su entorno, apoyados en ciertos valores, liderazgo, honestidad, libertad, creatividad, responsabilidad, en la ciencia y la tecnología. Hombres y mujeres capaces de tomar decisiones acertadas, que aporten a todos. Busca potenciar su parte psicoafectiva social. ¿Por qué se considera que la educación religiosa escolar no tiene mucho que aportar en esta línea?

Se identifican también contradicciones, cuando se analizan los textos escritos, Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia: 1) En lo escrito pretenden que los estudiantes se relacionen con lo trascendente, pero en la práctica no se brindan herramientas para ello. 2) En el coro del himno, la fe junto con la ciencia y la virtud, son la savia de sus actos, ante lo cual surgen algunas preguntas: ¿fe en quién, fe en qué, qué tipo de fe, cómo se evidencia esa fe, como se da en la práctica y en la vida cotidiana?

En síntesis, en el colegio existe una problemática alrededor de la educación religiosa escolar. No se ofrece, contradiciendo lo establecido por la Ley General de Educación, (artículos 23 y 24), aduciendo respeto a la libertad de cultos. Esto manifiesta que no se conoce realmente lo que significa dicha libertad, lo mismo que, el sentido, alcances, metodología y resultados de la educación religiosa escolar. Tampoco se conoce la diferencia entre una opción confesional y el desarrollo del área de Educación Religiosa Escolar. Tampoco se tiene mucha claridad en cuál es la incidencia de la educación religiosa y la educación para la ciudadanía.

Todo ello constituyen vacíos graves y profundos, en la formación integral de los estudiantes, lo cual contradice evidentemente la misión del colegio y su pretensión de ofrecer una educación integral. “*Encaminar al estudiante hacia la construcción de su proyecto de vida, encontrando sentido a su quehacer cotidiano en el ejercicio continuo de toma de decisiones*”<sup>42</sup>, no podrá ser un objetivo que se alcance en su totalidad, cuando se desconoce y no se forma verdaderamente la dimensión espiritual – trascendente de los estudiantes y no se les brinda la información real sobre religión, sus manifestaciones, sus alcances, sus pretensiones, sus ventajas y desventajas. ¿Cómo se puede optar por algo que se ignora y frente a lo cual no se conocen todas las alternativas?

---

<sup>42</sup> PEI, segundo objetivo, página 17